

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
8 de agosto de 2012

A C T A N ° 0 1

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
8 de agosto de 2012

ACTA N° 01

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Y DE LA SRA. CONSEJERA, LIC. SILVIA TORNIMBENI
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Silvia Paxote**

CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN	NAVARRO, ROMINA
BORSETTI, CINTIA	NEUMANN, SOFÍA*
CARDOZO, GRISELDA	PALACIOS, MIRYAN
CRUZ, MARIANA	PERENO, GERMAN
GIUSTO, HORACIO	PREVITALI, MA. ELENA*
ICETA, LILIANA M.	RIGOTTI, HEBE
KRAAN, GERMÁN	SAVIO SIMES, IGNACIO
MALDONADO, HORACIO	TORNIMBENI, SILVIA*
MAULINI DE BIMA, LILIANA*	ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los ocho días de agosto de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cardozo G., Cruz M., Kraan G., Maldonado H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Pereno G., Rigotti H., Savio Simes I. y Zapata N., y siendo la hora 9 y 24:

1.**ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 62 Y
63. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Están a disposición de los señores consejeros las Actas números 62 y 63 correspondientes a las últimas sesiones -ordinaria y extraordinaria, respectivamente- del Consejo Directivo. Las mismas permanecerán en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerarán aprobadas.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, los pares de la CONEAU vienen a la Facultad los días lunes, martes y miércoles de la semana que viene. Nos están pasando la agenda -yo todavía no la tengo, pero la secretaria Académica me ha dicho que hoy la va a tener y la va a colgar en la página web- para que sepamos cuál va a ser la dinámica de esos tres días.

Hay distintos horarios previstos para reuniones con distintos actores institucionales representantes de los cuatro claustros.

SRA. PALACIOS.- ¿Cómo se elige a esos representantes?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ellos mandan la lista con nombre y apellido. Lo que hasta ahora han enviado es un cronograma que dice, por ejemplo: primera reunión, con las autoridades; segunda reunión, con secretarios de Ciencia y Técnica y de Extensión; tercera reunión, con estudiantes de primero, segundo y tercer año... En este último caso, la SAE organizará grupos de alumnos a través de los profesores -han estado pasando por las cátedras.

SRA. PALACIOS.- ¿A los no docentes cómo los eligen?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo supongo que pedirán jefes de área, como han hecho en otras unidades académicas. Particularmente, ponen atención en el director del Área Enseñanza, que es una de las áreas más sensibles para el proceso de acreditación.

También se efectuarán reuniones con estudiantes del ciclo superior y con profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes del ciclo básico y del ciclo superior. Ellos pueden indicar la cátedra.

Además, les quería avisar que se ha pensado en la Sala de Profesores como el lugar en donde ellos van a trabajar. Se han colocado tres computadoras -una para cada evaluador. El equipo está conformado por cinco personas: tres profesores evaluadores, un personal técnico y un observador no participante que suele ser de otra carrera. Hemos previsto que estén todo el tiempo en esa sala, por lo que pido que las comisiones de la semana que viene se desarrollen orde-

nadamente porque, como las salas están contiguas, se escucha bastante.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, me gustaría comentarles que ayer estuve conversando con el secretario de Ciencia y Técnica acerca de que ya se han evaluado los proyectos que presentamos a SeCyT. Lo bueno es que hemos mantenido 57 proyectos de investigación aprobados, de los cuales 38 son A y 19 son B. Es decir que el total es el mismo, pero tenemos más proyectos en categoría A, lo que significa una promoción a la A de muchos profesores que tenían proyectos categoría B. Y se agrega en la categoría nueva de programas, un programa que también ha sido evaluado en forma positiva. Todavía lo que no está es el puntaje de cada uno en particular, lo que tiene que ver con el dinero que se otorga. Lo que sí sé es que de los 38 proyectos A hay alrededor de 20 que superan los 90 puntos, o sea que reciben el máximo de dinero; probablemente los nuevos proyectos A tienen hasta 90 puntos.

Es una buena noticia.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, ayer fue la primera sesión del Consejo Superior a la que yo asistí -sí había recibido comentarios del profesor Maldonado, quien fue consiliario en el período anterior, acerca de las características de funcionamiento de ese órgano. Realmente es muy operativo; van bastante rápido; es muy organizado. Traje algunas ideas y veremos si las podemos poner en práctica.

Aprovecho para presentarles a Claudia Valverde -tenemos una nueva no docente. Ella tiene un pase en comisión y hemos pensado que esté en el área del Consejo Directivo para trabajar de manera articulada con el Área Operativa en esta idea de tener un poco más organizadas algunas cuestiones que últimamente no veníamos pudiendo cumplir con tanta eficiencia.

-Se incorpora a la sesión la consejera Tornimbeni.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entre las cosas que se trataron ayer en el Consejo Superior, quería mencionar que se

tuvo la intención de debatir sobre tablas el presupuesto pero no hubo consenso. Yo no entendí el pedido por lo que solicité que se contemplara la posibilidad de que los nuevos decanos tuviéramos tiempo de revisar esto.

Lo único que me quedó en claro es que la Universidad está frente a un problema presupuestario. Si bien el año pasado había 9 millones más de presupuesto y este año hay 16 millones más, lo que comprendí es que ese dinero es necesario para cubrir gastos centrales que se habrían incrementado, por lo que no habrían incrementos para las unidades académicas. También entendí que los gastos centrales no son de Rectorado sino de la Universidad en general.

Este asunto quedó, entonces, pendiente para debatir en la próxima reunión de comisión. Y el secretario de Planeamiento y Gestión Institucional, doctor Obeide, va a estar presente para ayudarnos a comprender.

Otra cuestión importante que se trató fue la aprobación del Reglamento de Becas de Extensión, el cual conserva los aspectos principales del reglamento anterior e introduce algunas modificaciones. La única modificación que me preocupa refiere al tema de los procesos de evaluación. Al menos cuando yo era secretaria de Extensión, se discutió varias veces sobre el hecho de que los directores de becas pueden incluirse en las comisiones pero deben retirarse en el momento de evaluar los proyectos que dirigen. Eso queda a consideración ética.

-La consejera Rigotti pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En fin, los egresados no estaban muy conformes, pero el reglamento finalmente se aprobó por mayoría.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otra cuestión que me parece importante comentarles -aunque no vamos a poder participar es que esta mañana es la entrega del Grado de Doctor Honoris Causa a Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía. Él es un destacado profesional del área de la economía que está trabajando sobre el tema de las crisis económicas, intentando dar respuesta a las mismas -yo estoy interiorizada en el tema porque tengo un hijo que estudia Economía. Stiglitz tiene desarrollos considerables sobre la teoría

económica, en particular sobre las crisis, y tiene numerosos premios internacionales, así que esto es algo muy merecido.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, quiero recordar que están como asunto ingresado -espero que lo revisen prontamente para que podamos opinar- los documentos relacionados con el proyecto de educación de la Ley de Educación Superior que presentó la ex decana Patricia Altamirano. Algunos de estos documentos se están discutiendo en la Cámara de Diputados, y se pueden hacer copias de los mismos para que los puedan ir leyendo porque me parece que es algo políticamente importante. Hay cuestiones relacionadas con la obligación del Estado respecto de la protección de la educación pública -cuestiones que tienen que ver con el financiamiento-, y con la responsabilidad que tenemos todos en cuidar la educación como bien público.

SRA. PALACIOS.- Perdón; en lugar de fotocopiar estos documentos, se los podría digitalizar y colgar en la página.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Es una buena idea.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quisiera luego que se dé ingreso al plan de gestión 2012-2015. Este plan contiene, a modo sintético, los lineamientos políticos presentes en la plataforma de la que formamos parte. También presentamos allí objetivos generales y organizamos lo que tiene que ver con cuestiones que se incluyeron en los planes de mejora...

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PALACIOS.- Según lo dispuesto en la Ordenanza 08/2009 del Consejo Superior, no se trata sólo de tomar conocimiento de la designación de Secretario de Consejo sino que el Consejo Directivo debe aprobar la propuesta. Tal vez no haya que hacer ninguna observación y directamente se la aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Yo estoy presentando esto en esta primera sesión para que podamos trabajar de la manera más ordenada posible.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro noticia que quería comentarles alude a las jornadas de extensión de Psicología aplicada a la Actividad Física y al Deporte. Ha llegado una resolución del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba donde disponen hacer una mención especial a los profesionales y profesores que, desde la década del '90, vienen realizando actividades relacionadas a la docencia, investigación y extensión en esta área en la Universidad Nacional de Córdoba. Así, participan en estas jornadas María Marta Morales, Alberto Reinaldi, Pascual Villarolo, Gustavo Llermanos y Evangelina Mottura.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otra parte, ustedes saben que en la Comisión de Enseñanza se estuvo discutiendo sobre un programa que presentó el profesor Fabián Olaz para Clínica Psicológica y Psicoterapia. No se los mandé por mail porque no lo tenía digitalizado, pero sí me comuniqué con el profesor Olaz y le expliqué cuál era la dificultad que habíamos estado conversando: que una materia anual como Clínica Psicológica y Psicoterapia, que tiene muchos contenidos, se dé de modo cuatrimestral e intensivo. Le dije que la principal preocupación de muchos consejeros -y en particular la mía, por dedicarme a problemas de aprendizaje- era que a veces, cuando uno enfrenta a los alumnos con la misma dificultad de contenidos en un lapso menor, se produce un problema de aprendizaje. Entonces, él me hizo llegar -ahora sí se los puedo pasar por mail y quisiera que sea ingresado al orden del día y que se lo trate sobre tablas porque es bastante urgente- una nueva propuesta en donde incrementa la carga horaria semanal y propone incluir unos prácticos a distancia.

Al mismo tiempo, el profesor Olaz adjuntó al pedido una nota porque hay un tercer cargo de Profesor Asistente que, por las particularidades que tuvo esta cátedra, ha quedado pendiente de concretar. Entonces, el profesor está pidiendo que se efectúe la selección interina de ese cargo.

O sea que son dos temas distintos: el programa va a adjuntarse al expediente que ya había ingresado, y esta nota se giraría a las comisiones... En realidad, esa selección ya había ingresado -hay un expediente al respecto en curso- y la comisión observó alguna dificultad, por lo que todo se frenó.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería decirles que hemos estado trabajando con Claudia Valverde -también los taquígrafos me hicieron llegar una nota al respecto que, en todo caso, se las voy a mandar a las comisiones- con respecto al funcionamiento de este Cuerpo y vale la pena recordar algunas cosas muy básicas.

Sería bueno que nos ordenemos en la participación, que respetemos el orden de la palabra. Todos tienen posibilidad de hablar una vez en cada expediente y dos veces si han firmado el despacho. Les pido que no dialoguen entre sí sino que esperen su turno para que podamos debatir con claridad.

Intentemos que los pedidos de tratamiento sobre tablas se hagan cuando los asuntos tengan una necesidad imperiosa de resolución porque salen muy desordenadas las resoluciones y da mucho trabajo sacarlas. En caso de que se presenten asuntos para tratar sobre tablas, traigan suficientes copias con todos los datos pertinentes. Implementemos un mecanismo que sea operativo para que funcionemos mejor.

Finalmente, les solicito a todos los consejeros que repasen el Reglamento Interno, porque a veces cuesta apropiarse de las normativas pero, ya que tenemos un reglamento que regula el ejercicio democrático hacia adentro de este Cuerpo, sería bueno que tratemos de ponerla en práctica.

SRA. RIGOTTI.- Perdón; el 9 de agosto va a cumplirse un año de la muerte de la profesora Cristina Bauducco y la profesora Mónica Soave presentó una nota para que se la homenajee de algún modo -con algún acto, una placa o alguna cuestión especial.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece bien.

Por último, quiero aclarar que hay un asunto con despacho de comisión que ya tuvo resolución porque había cierta urgencia. El mismo es sobre el juicio por el asesinato de Mariano Ferreyra. A esta resolución había que sacarla el

día lunes, por lo que se decidió dictar una resolución decanal *ad referendum* de este Cuerpo.

Esto llegó muy sobre la fecha, pero si podemos hacerlo con tiempo, las resoluciones saldrán de modo ordenado y correctamente redactadas. Sin embargo, estas cuestiones que implican un compromiso institucional más allá de los posicionamientos individuales, deben ser cuidadas y tomadas con responsabilidad.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 1 - 8 DE AGOSTO de 2012

1. Acta Sesión HCD N° 62 y Sesión Extraordinaria del 26-7-12 (elección de Decano y Vice Decano)

I. ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0035253/2012 Solicitud de renovación designación Dir. de la Carrera Especialización en Ps Educacional Com V y R
3. EXP-UNC:0036161/2012 Comunicación finalización CyTED p/conformar Red Iberoamericana Promoción Seg. Integral en Trabajo y solicita aval p/organización activ. /Pujol, A. Ps Laboral- Com Enseñanza
4. EXP-UNC:0006222/2012 S/cambio de función Lic. Balaguer, Ma. En Prog de Posgrado de Entrenamiento.../Lostaló, J. Com V y R
5. EXP-UNC:0039530/2012 S/Autorización p/ejercer como Docente Responsable Administrativa del Curso Postgrado "Neuropsicología del Aprendizaje y Educ. Especial"/Isaia, Ma- Com. VyR - Enseñanza
6. EXP-UNC:0038653/2012 Llamado a selección de antecedentes 2 (dos) cargos Prof Asistente Semi Dedicación-Ciclo de Nivelación Com VyR- Enseñ - PPyC
7. EXP-UNC:0038583/2012S/autorización p/Coordinación del "Estudio Nac sobre Asociación entre el consumo de sustancias y la consulta de Emergencia-Escalante, M.-Gómez, Raúl. Com VyR-Enseñanza
8. EXP-UNC:0038191/2012 Proyecto de Resolución

- p/declarar como Prof Visitante Distinguido al Dr Robert Pakulak/ SECyT Com Enseñanza
9. EXP-UNC:0037714/2012 Aportes relativos a la Ley de Educ Sup sobre modificaciones en tratamiento legislativo/Altamirano, P. (Pte de AUAPSI) Com VyR
 10. EXP-UNC:0037697/2012 Informe s/copia en transcurso de examen parcial-Antrop. Cultural Contemporánea, Alumna Cáceres Alvarez, Rocío/Milesi, A. Com VyR
 11. EXP-UNC:0036163/2012 Documentos antecedentes relacionados con Proyecto Ley Educ Superior/Altamirano, P. Decana Com Enseñanza y VyR
 12. EXP-UNC:0039320/2012 s/autorización p/dictado de asignatura Metodología de la invest. Cualitativa/Paulín, H. Com Enseñanza

II. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Enseñanza

13. EXP-UNC:0031901/2011 Propuesta SENP 2012 "Cuerpo y carácter desde la teoría.../Ledesma, A (anexado a 32760)
14. EXP-UNC:0013265/2012 Informa inconveniente asistencia a entrevista de selección-Pechín, P.
15. EXP-UNC:0034061/2011 Propuesta SENP 2012 "Evaluación Neuropsicológica" Quejereta, A.
16. EXP-UNC:0005515/2012 Colab Alumnos SENOP Maltrato Infantil/Lerda, E.
17. EXP-UNC:0033862/2011 Propuesta SENP 2012 "Psicoan. del cuerpo que trabaja"/San Emeterio.
18. EXP-UNC:0002108/2012 Selección de ayudante y adscriptos Psicopatología
19. EXP-UNC:0004695/2012 Alumno Vocacional/Fontanetti, P.
20. EXP-UNC:0002466/2012 Alumno vocacional/Liberal, Malena
21. EXP-UNC:0035921/2012 Solicitud de fundamentos conformación comisiones evaluadoras a propuestas SENP 2012
22. EXP-UNC:0004798/2012 Al. vocacional- Alonso Fátima
23. EXP-UNC:0020026/2012 Solicitud de Autorización p/acceder a transcripciones taquígrafas de las sesiones del HCD/Correa, Y; Issa, A.
24. EXP-UNC:0010456/2010 Reválida de título/Torres, Romina P
25. EXP-UNC:0023073/2010 Reválida de título/De la Torre, Juan M
26. EXP-UNC:0032171/2012 Proyecto de resolución elevado al Consejo Superior por el juicio a los fumigadores de B° Ituzaingó
27. EXP-UNC:0006194/2012 Proy resolución Inscr diferenciada por año/La Bisagra

28. EXP-UNC:0064426/2011 Renovación de SENP Filosofía de las NeuroCiencias/Ahumada
29. EXP-UNC:0023322/2010 Analía Stabio e/ informe Seminario
30. EXP-UNC:0007151/2012 Inf. Problemas de insc a selección de Ay. Al y Ads/Ruiz, D.-Lescano, R

Comisión de Vigilancia y Reglamento

31. EXP-UNC:0003961/2010 Reválida título Rojo, Natalia Trinidad
32. EXP-UNC:0065384/2011 Prórroga de regularidad/Juliano, Julieta
33. EXP-UNC:0030694/2012 Prórroga de regularidad/Canale, Claudia.

Comisión de Presupuesto y Cuentas SIN INGRESO al HCD

34. EXP-UNC:0039960/2012 Solicitud de informes a Decana y Área Económica y Financiera/PPyC
35. EXP-UNC:0039947/2012 Solicitud de informe al Área Econ. Y Financ. del Fondo de Inclusión y permanencia estudiantil
36. EXP-UNC:0039963/2012 Solicitud de informes a SACA sobre ayud al y concursos

Comisión de Extensión

37. EXP-UNC:0022841/2012 Curso de Extensión. Integración del Modelo Oriente y Occidente. Costamagna Pablo
38. EXP-UNC:0025484/2012 Proyecto de vida y orientación vocacional/Jorge, Elizabeth
39. EXP-UNC:0031584/2012 Curso de Extensión "La escuela rural c´ agente socializador" Alonso, Ma.

Comisión de Enseñanza SIN INGRESO al HCD

40. EXP-UNC:0037973/2012 Proyecto de resolución en ref. al juicio por el asesinato de Mariano Ferreira/Consejeros Praxis.

Comisión de Vigilancia y Reglamento SIN INGRESO al HCD

41. EXP-UNC:0039188/2012 Llamado a selección anterior cargo prof asistente dedic exclusiva Metodología de la Investigación Psicológica
42. EXP-UNC:0035910/2012 Llamado a selección antecedentes 1 cargo prof asistente cat. Psicobiología Experimental/SACA
43. EXP-UNC:0037478/2012 Llamado a selección antecedentes 1 cargo prof asistente Dedicación semi psoestadística, descriptiva e inferencial/SACA.
44. EXP-UNC:0040311/2012 Proyecto de reformulación Plan de mejoras N° 11 Referido a la creación de

cargos no docentes

III. RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

45. Res. 896/12 Rectifica la RHCD 137/12, artículos 2° y 3° donde dice "docente responsable de contexto educativo" debe decir "docente supervisor del contexto educativo".
46. Res. 897/12 Designa interinamente al Dr. Adrián Bueno en un cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra de Psicobiología Experimental, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 30/03/13 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Dr. Adrián Bueno en su cargo por concurso de Profesor asistente DSE en la cátedra de Psicobiología Experimental mientras dure su designación como Adjunto.
47. Res. 922/12 Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Ana Faas en su cargo por concurso de profesor asistente DSE interina en el cargo de profesor adjunto semidedicación en la misma cátedra. Deja sin efecto la designación efectuada por RD 461/12 de la Lic. María Inés Ferrero. Designa interinamente a la Lic. María Inés Ferrero en un cargo de profesor asistente semi mientras dure la licencia de la profesora Ana Carolina Nanzer. Designa interinamente a la Lic. María José Ferrero en un cargo de profesor asistente simple reemplazando a la profesora Carmen Edith Figueroa mientras dure su licencia sin goce de haberes.
48. Res. 923/12 Aclara que el cargo en el que se da de alta por concurso a la Dra. Silvina Brussino es el que estaba ocupado interinamente por el Dr. Pablo Marchetti. Prorroga la designación interina del Dr. Pablo Marchetti en el cargo de Profesor Adjunto semi en la cátedra de Introducción a la Psicología mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Brussino.
49. Res. 941/12 Acepta la renuncia presentada por la Prof. Noemí Farré a los cargos interinos de Profesor Asistente DSE y Profesor Asistente simple en Psicoestadística descriptiva e inferencial, a partir del 01/08/2012.
50. Res. 944/12 Rectifica la RD 923/12 en su Art.2° donde dice "Prorrogar la designación interina" para que diga "Designar interinamente al"
51. Res. 952/12 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a las alumnas María Silvina Careto y Romina Noelia Coltro, realizada en la Cátedra de Técnicas Proyectivas periodo 2009-2011
52. Res. 953/12 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a Guido Coll Moya realizada en la cátedra

- de Psicoanálisis periodo 2007-2009
53. Res. 957/12 Da por aprobada la ayudantía alumno a Paula Cravero realizada en cátedra de Psicoanálisis periodo 2007-2009
54. Res. 973/12 Designa a la Prof. Luciana Juaneu en reemplazo de la Prof Mirta Paulozky como miembro del tribunal evaluador del A.T.F. 3366 "Síndrome de Burnout e ideación suicida en psicólogos y psiquiatras de la ciudad de Cba"
55. Res. 976/12 Rectifica la RHCD 242/09 (ayudantes alumnos Metodología de la Investigación) donde dice Mauricio Federico Zalazar Jaime, debe decir "Mauricio Federico Zalazar Jaime"
56. Res. 979/12 Rectifica la RHCD 337/11 (DNI alumno)
57. Res. 980 Aprueba el orden de méritos establecido por el tribunal evaluador de la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y designa ayudantes alumnos a los postulantes: Andrea Patoco, Marina Suarez Cecenarro, Juan Franco Romero, Macarena Barrionuevo, Malen Dutto, Paula Torrecilla, Anabela Ferrando
58. RRes. 989/12 Autoriza el desempeño como colaborador alumno de Jose Paez en el SENP "Desarrollos actuales de la Psicología Política en Arg", a cargo de la Dra. Silvina Brussino
59. Res. 990/12 Declara desierto el llamado a colaboradores egresados en el SENP "Desarrollos actuales de la Psicología Política en Arg" por no haberse presentado el postulante inscripto a la entrevista
60. Res. 991/12 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos de Florencia Di Tada y Fiorella Ribbaudo en el SENP "Alfabetización y nuevas tecnologías", a cargo de la Dra. Angelica Moller
61. Res. 992/12 Autoriza el desempeño como colaborador egresado de Maria Eugenia Grosso en el SENP "Alfabetización y nuevas tecnologías", a cargo de la Dra. Angelica Moller
62. Res. 993/12 Dejar sin efecto la designación del Lic. Leandro Medrano en un cargo interino de Profesor Asistente simple en la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial cubriendo la licencia de la Lic. Noemí Farré. Designa interinamente al Lic. Medrano en un cargo de Profesor Asistente simple en la mencionada cátedra a partir del día en que se concrete el alta ante afip y hasta el 31/03/2013.
63. Res. 999/12 Rectifica la RHCD 95/12 (N° DNI alumno)
64. Res. 1007/12 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Fabián Orlando Olaz al cargo interino de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la cátedra de Metodología de la

investigación psicológica a partir de la fecha en que se concrete el alta como Profesor Adjunto semi dedic interino en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Profesor Fabián Orlando Olaz

65. Res. 1008/12 Deja sin efecto la RHCD 54/12. Designa interinamente a los Lic Javier Aguirre, Esteban Agüero, Pablo Suen y Mariela Ruth Yesuron
66. Res. 1010/12 Prorroga las designaciones por concurso de las profesoras Adriana Ginocchio, Patricia Di Marco y Ana Carolina Wortley en los cargos de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Psicología Clínica desde 12/08/2012 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente
67. Res. 1014/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Designar ayudantes alumnos, según detalle
68. Res. 1015/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
69. Res. 1016/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Laboral de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
70. Res. 1017/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Laboral de esta Facultad de Psicología. Designar ayudantes alumnos, según detalle
71. 1018 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Técnicas Psicométricas de esta Facultad de Psicología. Designar ayudantes alumnos, según detalle
72. Res. 1019/12 Declara desierto, por falta de inscriptos, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad honorem en la cátedra de Técnicas Psicométricas
73. Res. 1020/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
74. Res. 1021/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según

detalle

75. Res. 1022/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicobiología Experimental de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
76. Res. 1023/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicobiología Experimental de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
77. Res. 1031/12
78. Res. 1033/12
79. Res. 1036/12
80. Res. 1040/12

IV. PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones del H. Consejo Superior

81. Resolución 520/2012 ultima vista
82. Resolución 485/2012 Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 423/11, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Criminología Clínica de la citada Facultad.

Resoluciones Rectorales

83. Res. 1549/12 Designa Abanderado y Escoltas de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también Abanderados y Escoltas de las distintas unidades académicas de esta Casa por el período 2012/2013, a los alumnos que se detallan a fojas 2/9, las que integran el cuerpo de la presente resolución.
84. Res. 1550/12 Otorga el PREMIO UNIVERSIDAD correspondiente a la Promoción 2011 a los egresados que se detallan en la nómina confeccionada por la Secretaria de Asuntos Académicos a fojas 2/6 y que forma parte integrante de la presente resolución.
85. Res. 1659/12 Otorga el auspicio de esta Universidad a la 1ra. MARATÓN SOLIDARIA POR LA INTEGRACIÓN, a realizarse el 29 de septiembre de 2012 en el Parque Sarmiento, organizada por la Fundación Contener "Abriendo Caminos de Inclusión para Personas con Discapacidad".
86. Res. 1663/12 Aprobar el Informe de Auditoria de fecha 25 de junio de 2012, obrante a fojas 2/10 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente, relativo a las actuaciones llevadas a

cabo en la Facultad de Psicología dentro del marco del Proyecto "Compras y Contrataciones".

87. Res. 1675/12 Aprueba el Informe de Auditoria de fecha 25 de junio de 2012, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Psicología dentro del marco del Proyecto "Recursos Propios".
88. Res. 1798/2 Disponer el pase en comisión de la señora Claudia Rossana VALVERDE, quien revista en un cargo categoría Dos -Agrupamiento Asistencial - Subgrupo A (Cód. 3662/7A) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Facultad de Psicología.

Resoluciones Decanales

89. Res. 898/12 Autoriza la contratación de adquisición de equipos informáticos para Facultad de Psicología del rubro 12-informática bajo el procedimiento de licitación privada. Designa miembros de la comisión evaluadora que tendrá a cargo la formulación del dictamen que proporcionará los fundamentos para la adjudicación del presente procedimiento.
90. Res. 899/12 Autoriza el horario especial de Mesa de Entradas de 9:00 a 12:00 en el período comprendido del 2 al 13 de julio de 2012.
91. Res. 900/12 Dispone el pago de las horas extras realizadas durante el mes de junio de 2012 al agente Mario Guerra
92. Res. 901/12 Autoriza de horas extras realizada por Servicios Generales
93. Res. 902/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 10/05/2012 al 12/05/2012 y declara de legítimo abono pago de los servicios prestados por el Lic. Miguel Escalante
94. Res. 903/12 Aprueba la contratación directa 122/2012, realizado con el objeto de Adquisición de libros para biblioteca según Ord, 12/2011 para Facultad de Psicología
95. Res. 904/12 Admite al Lic. Mauricio Martínez en la carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "La construcción sensoromotriz del otro: el desarrollo de la percepción intersensorial durante el primer año de vida".
96. Res. 905/12 Rectifica el Artículo 6° de la RD 739/12, integrante junta examinadora del concurso de oposición y antecedentes cerrado interno para cubrir cargo 7 departamento informática.
97. Res. 906/12 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso de antecedentes y oposición para proveer un cargo no docente de categoría 7 del CCT para desempeñarse en el departamento de Informática

Designa al Sr. Lucas Alejandro Arena, a partir del 2 de julio 2012.

98. Res. 907/12 Admite a la Lic. Estefanía Elena Caicedo en la carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Génesis de las lesiones deportivas. Rol de las emociones, estrés tendencia al riesgo y autosuficiencia de los deportistas".
99. Res. 908/12 Rectifica RD 216/12 en su anexo, fecha de inicio y finalización (curso de actualización profesional: clínica de las identificaciones).
100. Res. 909/12 Rectifica RD 1557/11 en su anexo, fecha de inicio y finalización (programa de postgrado: psicoterapia gestáltica).
101. Res. 910/12 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas de la alumna Gloria Beatriz Filippi para que las asignaturas que se detallan figuren como aprobadas en la fecha que se indica, tal como consta en las actas correspondientes.
102. Res. 911/12 Expide diploma de Doctor, de Licenciado y de Profesor en Psicología
103. Res. 912/12 Admite a la Lic. María Jimena Martínez y Atanes Chemes en la Carrera de doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis: "El acceso al léxico en niños: estudio sobre variables que afectan la recuperación del nombre de un objeto".
104. Res. 913/12 Dispone que a partir de la fecha el Licenciado Mario Guerra pase a desempeñarse con las funciones del cargo de jefe de departamento archivo y secretaría de decanato y vice decanato. Se continuará abonando suplemento por mayor responsabilidad dispuesto por RD 481/12. Deja sin efecto la RD481/12 con excepción de lo dispuesto en el Artículo 2°.
105. Res. 914/12 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso de antecedentes y oposición para proveer un cargo no docente de categoría 7 del CCT para desempeñarse en el departamento de Personal AEF. Designa al Sr. Oscar Alejandro Pacheco, a partir del 3 de julio 2012.
106. Res. 915/12 Dispone el pago de pasajes aéreos desde Córdoba a Buenos Aires y regreso desde Buenos Aires a Tucumán y dos días completos de viáticos a la Sra. Vice decana correspondientes a los días 5 y 6 de julio 2012.
107. Res. 916/12 Dispone el pago de pasajes terrestres ida y vuelta a San Luis más traslado, alojamiento y refrigerio por dos días al Dr. Hugo Klappembach, correspondientes a los días 3 y 4 de 2012.
108. Res. 917/12 Dispone el pago de pasajes aéreos desde Córdoba a Buenos Aires y dos días completos de

- viáticos a la Sra. Decana correspondientes a los días 5 y 6 de julio 2012.
109. Res. 918/12 Dispone el pago a la Sra. Nora Magallanes, de horas extras realizadas en Área Enseñanza entre los días 4 y 29 de junio de 2012
110. Res. 919/12 Aprueba la descentralización del trámite de contratos sin relación de empleo público en la dependencia
111. Res. 920/12 Aprueba los pagos a profesionales que prestan servicios en cursos de postgrado y de extensión correspondientes al mes de junio 2012.
112. Res. 921/12 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de horas extras realizadas en Área Enseñanza entre los días 03 y 12 de abril de 2012
113. Res. 924/12 Autoriza cobro de aranceles de los programas y cursos de postgrado y cursos de actualización profesional en anexo (curso de postgrado: programa de formación en clínica de niños y adolescentes 4° seminario.
114. Res. 925/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de postgrado neurociencia y adicción. Implicancias en el ámbito clínico y la prevención, presentado por la Mgter. María Victoria Martínez.
115. Res. 926/12 Deja sin efecto la RD 500/12. Modifica el artículo 4° de la RD 44/12 y autoriza el cobro de honorarios a la Dra. Mónica Esvelia Frencia como responsable académica del curso extensionista "curso de instrumentalización para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogodependencia".
116. Res. 927/12 Rectifica el Artículo 2° de la RD 914/12 (legajo y DNI del Sr. Oscar Pacheco en designación en cargo no docente 7 en el departamento de personal AEF).
117. Res. 928/12 Modifica la RD 903/12 sobre contratación directa 122/2012, realizada con el objeto de Adquisición de libros para biblioteca.
118. Res. 929/12 Dispone pago horas extras a Vanesa Vergara por el mes de junio 2012
119. Res. 930 Dispone pago horas extras a Pablo Franco por el mes de junio 2012
120. Res. 931/12 Dispone pago horas extras a Oscar Pairone por el mes de junio 2012
121. Res. 932/12 Dispone pago horas extras a María Verónica Pérez por el mes de junio 2012
122. Res. 933/12 Dispone pago horas extras a Erica Cassola por el mes de junio 2012
123. Res. 934/12 Dispone pago horas extras a Carlos Magi por el mes de junio 2012
124. Res. 935/12 Dispone pago horas extras a Soledad Arévalo por el mes de junio 2012
125. Res. 936/12 Dispone pago horas extras a Claudio Quevedo por el mes de junio 2012
126. Res. 937/12 Dispone pago horas extras a Natalia Pérez por el mes de junio 2012
127. Res. 938/12 Dispone el pago de asignación

complementaria docente al Sr. Oscar Pacheco

128. Res. 939/12 Dispone pago horas extras a Adriana Bustos por el mes de junio 2012
129. Res. 940/12 Otorga al Profesor Pablo Murillo licencia sin goce de haberes en su cargo de secretario de tiempo completo de facultad desde el día 28/06/12 hasta el 30/06/12 encuadrando la misma en la ley 20596 art 2° a), b) y subsiguientes. Deja sin efecto a partir del primero de julio de 2012 la prórroga otorgada para el caso del profesor Murillo por RD 696/12. Otorga licencia especial deportiva con goce de haberes al Profesor Pablo Murillo desde 01/07/12 hasta 23/07/12 ambos inclusive, en el cargo por concurso de profesor asistente DE en Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea encuadrándolas en la mencionada ley.
130. Res. 942/12 Dispone la rectificación del artículo 1° de la RD 889/12 sólo a los efectos de modificar el número de legajo de la Sra Nora Magallanes
131. Res. 943/12 Reconoce los servicios prestados por las operadoras psicólogas Valdesolo y Ruiz en el servicio de asistencia psico-educativa a estudiantes (PROFIP) desde el día 02/05/2012 hasta la fecha y declara de legítimo abono los honorarios adeudados por ese período. Suscribe contratos de locación de servicios, según anexo.
132. Res. 945/12 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas del alumno Pablo Marcelo Paredes para que las asignaturas figure como aprobadas en las fechas que se indican, tal como consta en las actas correspondientes.
133. Res. 946/12 Da por aprobada la adscripción ad honorem a la Lic Marina Scolari en la Cátedra de Neuropsicología periodo 2008-2010
134. Res. 947/12 Autoriza firma convenio con colegio primario "Madre Teresa de Calcuta" de Ciudad de Cordoba que como anexo forma parte de la presente
135. Res. 948/12 Da de baja a la Srta Laura Carolina Sala como alumna de esta Facultad y cancelar su matrícula
136. Res. 949/12 Autoriza la firma del convenio con el Hogar con Centro de día Sisame SRL ciudad de Alta Gracia que como anexo forma parte de la presente
137. Res. 950/12 Autorizar la firma del convenio con el Sanatorio Allende Gamsamicaf de la ciudad de Cordoba, que como anexo forma parte integrante de la presente, se firma en el marco de la cátedra de Psicología Clínica
138. Res. 951/12 Reconoce la participación del Dr Fabián Olaz como coordinador de tareas del VII Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud en función de ser representante de la Asociación Psicológica Iberoamericana de Clínica y Salud (Apicsa) en Argentina

139. Res. 954/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Licenciada Leticia Edith Ahumada desde el día 18/5 hasta el 16/06/2012 en el cargo de Jefe de Departamento Entradas y Salidas del Escalafón Decreto 366/02006
140. Res. 955/12 Da de baja a solicitud de la alumna Alejandra Chavero el anteproyecto de trabajo final 3307 titulado Comunicación y participación política en las redes sociales
141. Res. 956/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Licenciada Maria Elena Cordera desde el día 21/5 hasta el 2/8/2012
142. Res. 958/12 Asigna mayores funciones al Sr. César Oscar Gabbi en virtud de las sucesivas licencias otorgadas por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la Sra. Leticia Edith Ahumada, quien es la Jefa Departamento Mesa de Entradas, licencias éstas que fueran reconocidas por resoluciones decanales oportunamente emitidas, a solicitud de la Oficina de Personal, tanto licencias por largo tratamiento (art. 93 del CCT) como de asignaciones de tareas livianas, y sin atención al público (artículo 98 del CCT). La asignación de funciones al Sr Gabbi implica también el reconocimiento de mayores funciones del mismo desde el día 13/9/2011, fecha en la cual comenzara a faltar a sus funciones la Sra Leticia Ahumada y desde la cual efectivamente dicho agente se hiciera cargo de todas las responsabilidades inherentes hasta ese momento a esta ultima agente, como consta del informe de la Directora del Área Operativa. Disponer se abone al Sr Oscar Gabbi el suplemento de mayor responsabilidad previsto en el artículo 72 del Decreto 366/06
143. Res. 959/12 Autoriza la firma del convenio con la Clinica neuropática privada Meelar SRL
144. Res. 960/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de actualización profesional de Postgrado "Percepción visual: entre las ideas y los datos sensoriales". Dispone que el Dr. Alejandro Maiche se desempeñe como docente a cargo, con la responsabilidad académica y administrativa
145. Res. 961/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de actualización profesional de Postgrado "Psicología social comunitaria y prácticas de salud y asistencia social. Experiencias de extensión y formación profesional en Brasil". Dispone que el Dr. Joao Eduardo Coin de Carvalho se desempeñe como docente a cargo, con la responsabilidad académica y administrativa
146. Res. 962/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de Postgrado "Introducción a la teoría de respuestas de ítems: fundamentos teóricos e

interpretación de resultados con winsteps". Dispone que el Dr. Oscar M. Lozano Rojas se desempeñe como docente a cargo, con la responsabilidad académica del curso. Dispone que la Dra. Angelina Pilatti se desempeñe como responsable administrativa.

147. Res. 963/12 Autoriza y aprueba el trámite simplificado 09/2012 para contratación de Sistema Informático Gestión de Trabajos Finales a JoomLab-Carolina Piva
148. Res. 964/12 Autoriza el pago de los gastos de traslados y refrigerios de la Dra. Clemencia Jugo Beltrán por dictado de curso en la MIIPs
149. Res. 965/12 Designa a la Dra. Clemencia Jugo Beltrán como docente y responsable académica del curso teórico "Problemas Filosóficos Contemporáneos" de la MIIPs
150. Res. 966/12 Deja sin efecto la RD 291/12. Autoriza el cobro de aranceles para los alumnos de la Carrera de Postgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación o Psicología del desarrollo, cohorte que se inicia en agosto 2012
151. Res. 967/12 Autoriza al AEF el pago de los gastos derivados del funcionamiento de las dos cohortes de la Maestría en Salud Mental estipulados para el año 2012. Autoriza el reintegro al Lic. Miguel Escalante de los gastos ya ocasionados durante el año en curso, contra la presentación de las boletas y tickets correspondientes.
152. Res. 968/12 Autoriza la realización del Sexto foro de psicología organizacional y establece a la Prof. Mónica Pan como responsable académica. Reconoce comité organizador. Establece día de realización, cobro de aranceles.
153. Res. 969/12 Deja sin efecto la RD 1579/11. Reconoce servicios prestados por los licenciados Mónica Pan, María Eugenia Barrionuevo y Damián Camaño en cumplimiento de las actividades acordadas con la Dirección de Violencia Familiar. Declara de legítimo abono honorarios
154. Res. 970/12 Autoriza el pago de factura al músico Alejandro Aizemberg por la actuación del grupo musical Confluencia Barroca el día 29 de junio de 2012,
155. Res. 971/12 Designa por concurso de antecedentes y oposición a la Lic. Natalia Bonansea en un cargo no docente del Agrupamiento Administrativo Cat 07 (decreto 366/06) para cumplir funciones en la SAE, en el turno mañana de esta Facultad a partir del 19 de julio 2012
156. Res. 972/12 Aprueba el trámite simplificado 11/2012, para impresión de Material Bibliográfico, adjudicado a Encuentro Grupo Editor- Ed. Brujas
157. Res. 974/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación a cargo del Dr. Ricardo

Pautassi "Factores de vulnerabilidad asociados a la ingesta de alcohol y..."

158. Res. 975/12 Aprueba adscripción ad honorem en la cátedra de Psicología Educacional a las licenciadas Alejandra Tobares y Natalia De Olarte, periodo 2007/2009. No aprueba adscripción a los licenciados Martiarena e Ibarra
159. Res. 977/12 Autoriza el pago de un día de viático a la Prof Graciela Filippe, por el día 19/07/12
160. Res. 978/12 Dispone que la Lic. Maria Beatriz Jovanovich se desempeñe como Docente Invitada en el Programa de Postgrado "Salud Mental comunitaria y DDHH", que se desarrolla en la ciudad de Salta. Autoriza el pago de gastos por traslados y refrigerios.
161. Res. 981/12 Rectifica la 8va cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 950/12 donde dice "este convenio tendrá vigencia para el ciclo lectivo 2012" para que diga "este convenio tendrá vigencia para los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 950/12 donde dice "los alumnos que concurren a esta practica académica deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones participantes, realización de entrevistas grupales e individuales y participación en reuniones de trabajo", para que diga "los alumnos que concurren a estas practicas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en asistencia como observadores del Grupo de Autoayuda y Ayuda Mutua Compartiendo ante la experiencia del dolor"
162. Res. 982 Rectifica la 8° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 947/12 donde dice "este convenio tendrá vigencia para el ciclo lectivo 2012" para que diga "este convenio tendrá vigencia para los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9na cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 947/12 donde dice "los alumnos que concurren a esta practica académica deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones participantes, realización de entrevistas grupales e individuales y participación en reuniones de trabajo", para que diga "los alumnos que concurren a estas prácticas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones no participantes, diseño e implementación de un taller de juego"
163. Res. 983/12 Rectifica la 8° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 959/12 donde dice "este convenio tendrá vigencia para el ciclo lectivo 2012" para que diga "este convenio tendrá vigencia para

- los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 959/12 donde dice "los alumnos que concurran a esta practica académica deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones participantes, realización de entrevistas grupales e individuales y participación en reuniones de trabajo", para que diga "los alumnos que concurran a estas practicas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en la participación en ateneos clínicos realizados en la Institución"
164. Res. 984/12 Rectifica la 8° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 949/12 para que diga "este convenio tendrá vigencia para los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 959/12 para que diga "los alumnos que concurran a estas practicas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en acompañamiento terapéutico a los pacientes que asisten a la Institución" Rectifica la introducción del modelo de convenio obrante en la RD 949/12 para que diga "representado por el Dr. Alberto Kestli y la Lic Pons en su carácter de representantes de la Institución"
165. Res. 985/12 Deja sin efecto la RD 763/10. Aprueba la ayudantía alumno a Florencia Bernthal realizada en la cátedra de Psicoanálisis en el periodo 2007/2009
166. Res. 986/12 Aprueba ayudantías alumno a alumnos en la cátedra de Entrevista Psicológica periodo 2009/2011. No aprueba ayudantía a alumnos a otros.
167. Res. 987/12 Rectifica el art 3° de la RD 1408/10 suprimiendo el nombre de la alumna Adriana Campos, y agregándolo en el art. 1°, aprobando en consecuencia la ayudantía ad honorem de la alumna Adriana Campos en la cátedra de Psicología Educativa periodo 2008/2010
168. Res. 988/12 Rectifica el art 3° de la RD 1318/10 suprimiendo el nombre de la alumna Silvia Dorato, y agregándolo en el art. 1°, aprobando en consecuencia la ayudantía ad honorem de la alumna Silvia Dorato en la cátedra de Entrevista Psicológica periodo 2005/2007
169. Res. 994/12 Acepta la renuncia presentada por la Srta. Natalia Ayelen Bonansea al cargo no docente del Agrupamiento Servicios Generales Cat. 07 para el que fuera designada por RD 405/12 en función de su reciente nombramiento por concurso a partir del 19 de julio 2012 en otro cargo vacante del agrupamiento adm. en SAE (RD 971/12). Designa por concurso de antecedentes y oposición al Sr. Claudio Eduardo Ringelman Jaquez (DNI 29649.411) para cubrir la vacante por la renuncia aceptada a la Srta.

- Bonansea, en un cargo no docente del Agrupamiento Servicios Generales Cat. 07, para cumplir funciones en el turno tarde de esta Facultad, a partir del 20/07/12, en virtud del orden de merito aprobado por RD 405/12 y de acuerdo al Decreto 366/06
170. Res. 995 /12 Aprueba el trámite simplificado 12/2012 realizado para el Cerramiento bajo escalera del Edificio Anexo de la Facultad, adjudicado a la firma Ing. Di Bella Fernando
171. Res. 996/12 Aprueba el trámite simplificado 13/2012 realizado para comprar cartuchos y tóners para equipos varios de la Facultad, adjudicado a la firma Digital Soluciones informáticas SRL
172. Res. 997/12 Rectifica la RD 783/12 en su art 2° donde dice "Designar a los Doctores Juan Carlos Molina y Paula Abate como director y co-directora..." para que diga "Designar al Dr. Sebastián Lipina como director del proyecto de tesis..."
173. Res. 998/12 Autorizar la firma del convenio con la unidad ejecutora para el saneamiento de Títulos Éticos de la ciudad de Córdoba que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución. Dicho convenio se firma en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional
174. Res. 1000/12 Autoriza la firma del convenio con el Hospital Municipal Josefina Priour de la localidad de Villa Allende que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución, dicho convenio se firma en el marco de la cátedra de Psicología Sanitaria B
175. Res. 1001/12 Reconoce a la alumna Julieta Elisa Perez Paladini la asignatura Análisis Institucional I como materia electiva no permanente plan 86 con calificación 10 concepto sobresaliente
176. Res. 1002/12 Reconoce el seminario Análisis del Discurso como materia electiva no permanente del plan 86 a los siguientes alumnos y con las calificaciones que en cada caso se detallan
177. Res. 1003/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Licenciada Leticia Edith Ahumada desde el día 17/6 hasta el 16/07/2012 en el cargo de Jefe de Departamento Entradas y Salidas del Escalafón Decreto 366/02006
178. Res. 1004/12 Autoriza al Área Económico Financiera a abonar la factura a la firma kent apart suit
179. Res. 1005/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires Córdoba y Córdoba Buenos Aires; alojamiento, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios del Mgter Roberto Raúl Montenegro en razón de cumplir con el dictado del curso teórico Sociología del trabajo y de las organizaciones de la carrera de especialización en

Psicología del trabajo y de las organizaciones a realizarse los días 10,11, 24 y 25 de agosto del año 2012.

180. Res. 1006/12 Reconocer como gasto del curso de postgrado Neuropsicología del aprendizaje y educación especial seis pasajes de ida y vuelta desde ciudad de Río Cuarto para la Dra Diana Sigal
181. Res. 1009/12 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Hebe Rigotti a partir del 1° de julio de 2012, a sus funciones de Secretaria de Extensión equivalentes a las de un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo.
182. Res. 1011 Prorroga la designación interina de la Abogada Adriana Ciccarelli para realizar tareas de asesoramiento jurídico de las autoridades y a las áreas administrativas de esta Facultad, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente DSE desde el 01/08/2012 y hasta el 31/08/12
183. Res. 1012/12 Designa a la Lic. Josefina Racedo como docente y responsable académica del curso teórico "Socio-antropología de la vida cotidiana" de la carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial, a desarrollarse en el año 2012, con un total de 20 hs de dictado
184. Res. 1013/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Tucumán-Cba Cba-Tucumán, alojamiento, traslados en Cba y refrigerios de la Lic. Josefina Racedo en razón de cumplir con el dictado del curso teórico "Socio-antropología de la vida cotidiana" d ella carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial, a realizarse del 9 al 11 de agosto 2012
185. Res. 1024/12 Reconoce con carácter de excepción, los servicios prestados por la Lic. Carolina María Cortez por su participación en 13 fichados de Trabajos Finales y sistematización de PPP y declara de legítimo abono las sumas adeudadas
186. Res. 1025/12 Autoriza la firma de los convenios necesarios con la Asociación Civil Servicio en Promoción Humana - SERVIPROH y con el Centro de Cuidado Infantil "Pan y Manteca", ambos de la ciudad de Córdoba
187. Res. 1026 Reconoce al alumno Juan Manuel Martínez Castillo la asignatura Teorías de la decisión y métodos de resolución de conflictos, como materia electiva no permanente del Plan 1986, con calificación 8
188. Res. 1027/12 Autoriza la firma del convenio con Asociación Convoz de la ciudad de Córdoba, en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional
189. Res. 1028/12 Otorga licencia sin goce de haberes y por razones particulares a la Profesora Alejandra Eloisa Iparraguirre en el cargo interino

de Profesor Asistente DSE con funciones de docente supervisor de Contexto educativo de PPP

190. Res. 1029 Reconoce a la alumna Solana María Yoma la asignatura Análisis Institucional I, como materia electiva no permanente del plan 1986
191. Res. 1030/12 Designar en carácter de integrantes de la nueva comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva
192. Res. 1031/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el Orden de mérito. Designa para la práctica en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva a alumna. Declara un puesto vacante en la misma práctica
193. Res. 1032/12 Designar en carácter de integrantes de la nueva comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva
194. Res. 1033/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y declara desierto el llamado a práctica supervisada en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva
195. Res. 1034/12 Toma conocimiento de la licencia por maternidad concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a Marta Teresita Faletto desde el día 28 de julio de 2012 hasta el 26 de agosto de 2012 (primer período) para el cargo categoría 7 , código SIU Pampa 207733
196. Res. 1035/12 Dispone el pago al Lic. Esteban Agüero en concepto de asignación complementaria docente, el monto bruto equivalente a la diferencia entre un cargo de Profesor Asistente simple y un cargo de Profesor Asistente semidedicación, por tareas realizadas en la cátedra de Psicopatología durante el mes de junio-julio 2012, utilizando para ello fondos provenientes del fondo universitario de esta facultad.
197. Res. 1036/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Silvia Storni en su cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 10/12/11 y hasta 09/12/13.
198. Res. 1038/12 Dispone el pago de horas extras realizadas durante el mes de julio 2012 al agente Mario Guerra por un total de 19 horas.
199. Res. 1037/12 Dispone el pago de horas extras realizadas por Alejandra Cuestas y Miryan Palacios
200. Res. 1039/12 Suscribe el convenio específico con la Secretaría de cultura y educación de la unión de educadores de la provincia de Córdoba, según anexo. Reconoce equipo de trabajo y autoriza cobro horarios: Paulín, Tomasini y Arce.

201. Res. 1040/12 Prorroga las designaciones por concurso de los profesores Angélica Inés del Valle Díaz y Omar Andrés Barrault en sus cargos de Profesores Asistentes DSE en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria desde 01/09/2012 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
202. Res. 1041/12 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 horas extras realizadas en el mes de julio 2012.
203. Res. 1042/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a Leticia Ahumada desde 17/07/2012 hasta el 15/08/2012 en el cargo de Jefe de Departamento Mesa de entradas y salidas, categoría 3, dependiente del Área Operativa.
204. Res. 1043/12 Aprueba la licitación pública 34/2012 realizada con el objeto de contratación del servicio de vigilancia para la facultad a la firma Coop de trabajo y servicio de vigilancia alerta Ltda
205. Res. 1044/12 Autoriza el pago de horas extras a personal de servicios generales
206. Res. 1045/12 Da de baja a la Lic. Silvina Presotto en la carrera de doctorado de psicología con el proyecto de tesis doctoral "Las matrices disciplinares del psicoanálisis: estudio de la psicosis ejemplar en Freud, Lacan Winnicott"
207. Res. 1046/12 No admite a la Lic. María Cortés Soliveres en la carrera de doctorado de psicología con el proyecto de tesis doctoral "Desarrollo cognitivo y adquisición de la semántica espacio-temporal del español".
208. Res. 1047/12 Incluye en el anexo de la RD 821/12 el contrato de locación de servicios profesional independiente suscripto con el Lic. César San Emeterio con fecha de prórroga hasta el día 3 de julio 2012. Modifica la fecha de finalización del curso extensionista "Procesos de consultoría en organizaciones: teoría y técnica".
209. Res. 1048/12 Indica que este Decanato ha tomado oportunamente conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento otorgada por el CNRM y cargadas en su momento al sistema informático, a la Lic. Leticia Ahumada en su cargo de categoría 3, Jefe mesa de entradas y salidas por los períodos detallados con alta al finalizar, indicando se respeten las indicaciones médicas. Indica que este decanato ha tomado oportunamente conocimiento de las tareas livianas otorgadas por el CNRM a la Lic. Ahumada. Adjunta al expediente copia de las restantes resoluciones producidas como la asignación de mayores funciones efectuada por el Sr. Oscar Gabbi como encargado de la función de jefatura de departamento de mesa de entradas mientras dure la ausencia en dichas funciones de la Lic. Ahumada

210. Res. 1049/12 Toma conocimiento de las tareas livianas, con goce de haberes concedida a Leticia Ahumada desde 13/02/12 hasta el 17/02/12 y desde el 22/02/12 y hasta el 21/04/12 en el cargo de Jefe de Departamento Mesa de entradas y salidas, categoría 3, dependiente del Área Operativa.
211. Res. 1050/12 Dispone el pago a la Sra. Nora Magallanes, de 4 ½ horas extras realizadas en Área Enseñanza entre los días 2 y 30 de julio de 2012
212. Res. 1051/12 Suspender la inscripción de postulantes de concursos para proveer un cargo de Profesor Titular DSE y dos cargos de Profesor Adjunto DSE para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, llamados efectuados por RHCD 8/12 y RHCD 29/12 aprobadas por RHCS 236/12 y RHCS 289/12.
213. Res. 1052/12 Acepta la donación de bienes de rendición de subsidio de Secyt de Horacio Paulin
214. Res. 1053/12 Deja sin efecto la RD 541/12 con fecha 09/05/2012 y la RD 759/12 con fecha 01/06/12. Rectifica los cuadros correspondientes a la subcuenta N°265 de las RD 494/12 y 734/12. Rectifica cuadro correspondiente a la subcuenta 265 de la RD 920.
215. Res. 1054/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires-Cba y Cba-Buenos Aires, alojamiento, traslados en Cba y refrigerios de la Dr. Eric Pakulak en razón de cumplir con las actividades previstas en esta unidad académica desde el 13 al 16 de agosto 2012.
216. Res. 1055/12 Prorroga desde el 01/08/12 y por el término de un mes en las mismas condiciones que se vienen desempeñando a los Secretarios que se indican a continuación: Olga Puente de Camaño con funciones en Secretaría Académica, Lilian Ferragut con funciones de Subsecretaria de servicios a la comunidad, Juan Carlos Godoy con funciones de Secretario de Ciencia y Técnica y Adrián Bueno con funciones de Secretario de postgrado. Asigna desde el 01/08/2012 al 31/08/2012 a la Lic. Silvia Paxote las funciones de Coordinadora en el H. consejo Directivo.
217. Res. 1056/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic. Romina Anabela Ardiles por monto bruto equivalente al cargo de profesor asistente dedicación simple por los meses de julio y agosto 2012.
218. Res. 1057/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic. Angelina Pilatti por monto bruto equivalente al cargo de profesor asistente dedicación semidedicación por los meses de julio y agosto 2012.
219. Res. 1058/12 Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación

- para la cátedra de Criminología Clínica se receptorán por Mesa de entradas de la facultad desde el 10/09/2012 y hasta el 28/09/2012.
220. Res. 1059/12 Dispone el pago de pasajes aéreos ida y vuelta a Mar del Plata mas traslado, alojamiento y refrigerio por dos días a la Cristina Di Doménico correspondientes a los días 8 y 9 de agosto 2012.
221. Res. 1060/12 Aprueba el contrato de Locación de servicios con relación de empleo público, retribución única, que forma parte de la presente en anexo, con Hernan Tulian Griffa, por su participación en colaborar en la realización de cálculos de sueldos para dimensionar presupuestariamente la planta de la facultad, la antigüedad sus asignaciones familiares y toda otra cuestión que tenga impacto en el presupuesto por el período 01/08/2012 a 31/04/2013.
222. Res. 1061/12 Prorroga los contratos de locación de servicios para los profesionales que figuran en el Anexo que forma parte de la presente bajo idénticas condiciones que los contratos originalmente firmados, desde 1° agosto y hasta los plazos que en cada caso se menciona.
223. Res. 1062/12 Aprueba los pagos a profesionales que prestan servicios en cursos de postgrado y de extensión, correspondientes al mes de julio 2012.
224. Res. 1063/12 Rectifica la RD 880/12 en su anexo sobre cobro de honorarios del curso de postgrado "Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana de la psicosis" a cargo del Dr. Alejandro Willington.
225. Res. 1064/12 Autoriza a la Coordinadora del Servicio de apoyo a los programas de promoción y prevención de la salud en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales, Mgter. María Angélica Dávila, a desarrollar el programa integral de salud y desarrollo del joven en el centro de salud N° 33, área atención comunitaria. Detalla docentes participantes. Actividad de carácter gratuito entre los meses de marzo a diciembre 2012.
226. Res. 1065/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. Elisa Sonatore como responsable administrativa del curso de carácter extensionista "Tratamiento penitenciario...".
227. Res. 1066/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. María Gabriela López Fabre como responsable académica del curso de carácter extensionista "Preceptores y tutores...".
228. Res. 1067/12 Reconoce los servicios prestados por la Dra. Mónica Esvelia Frencia como Responsable Académico de la actividad extensionista

"Curso de instrumentación para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogodependencia" desde el día 11/05/12 hasta la fecha. Declara de legítimo abono sumas adeudadas. Suscribe contrato de locación de servicios.

229. Res. 1068/12 Suscribe contrato de locación de servicios de adhesión con el Lic. Leandro German Pereno como responsable académico y administrativa de la actividad extensionista "El reconocimiento y regulación de las emociones como aspectos fundamentales relacionados con nuestra salud".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están todos de acuerdo, ingresaríamos al orden del día los asuntos mencionados anteriormente, es decir el plan de gestión 2012-2015, el programa propuesto por el profesor Olaz para Clínica Psicológica y Psicoterapia, su pedido de que se efectúe la selección interina de Asistente en esa cátedra, la solicitud de homenaje a la profesora Bauducco, y el pedido de cumplimiento del Reglamento Interno del HCD. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorporan estos temas como punto 230, 231, 232, 233 y 234.

Además, tiene pedido de sobretablas el punto número 4. Estamos demorados con esto y es algo muy sencillo. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, pido el ingreso y el tratamiento sobre tablas del establecimiento de los horarios de las comisiones y de las sesiones del Consejo.

SRA. PALACIOS.- Una de las cosas que quedaron pendientes de la última sesión era terminar de completar la formación de las comisiones -faltaban los egresados y los estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien, podrían incluirse los consejeros que faltan en el momento que veamos los horarios de funcionamiento. De lo contrario, podrían llegarse esta semana a las comisiones para que saquemos la resolución con todos los nombres.

SRA. PALACIOS.- Sugiero que autoricemos a la decana a dictar resolución aprobando la integración de las comisiones en función de las notas que han ido acercando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece bien. ¿Están, entonces, de acuerdo en ingresar el tema del establecimiento de horarios para las sesiones de este Cuerpo y de las comisiones?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 235.

SRA. PALACIOS.- Otro tema que quería ingresar es que, así como la decana presentó su plan de gestión para que lo vean las comisiones, corresponde al Consejo Directivo designar al secretario de Consejo.

Yo traigo una propuesta de un grupo de consejeros -en esta Facultad nunca hemos designado a este secretario, por lo que no sabemos cómo se hace-, la cual implica que los distintos sectores presenten propuestas con currículum, que las veamos en las comisiones de la semana que viene -así como tenemos que ver el plan de gestión-, y que para la próxima sesión de este Cuerpo, traigamos las propuestas.

La decana comentaba que en el Consejo Superior se había actuado de otra forma. En realidad, ésta es una propuesta que puede ser avalada o no -que la rectora presente una propuesta, pero es el Consejo Superior el que lo designa. Puede ser ésa o que, si hay dos o tres candidatos, las comisiones los evalúen con currículum y antecedentes, se lleven las propuestas y el Consejo lo apruebe en la sesión siguiente.

Como sea, es una necesidad que el Consejo lo apruebe y que los consejeros sepamos quiénes serían el o los candidatos. No se trata de discutir sobre el nombre pero sí sobre cómo lo vamos a resolver.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo con incorporar al orden del día este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 236.
Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- Quisiera que ingresen dos notas para que se giren a las comisiones. Una refiere a un pedido de declaración de interés académico -aprendimos la metodología- del Congreso de Madres de Plaza de Mayo, que es en septiembre

en La Plata -podemos adjuntar los diferentes programas de los distintos años para que, quienes no lo conozcan, sepan de qué se trata-; y la otra alude a un pedido de relevamiento de las diferentes instancias de prácticas durante la carrera para que nos sirva en un proyecto que estamos trabajando más a nivel regional como La Bisagra, sobre prácticas socio-comunitarias, prácticas de grado, y la idea es ver en diferentes Facultades si hay instancias de práctica y cuáles son como para ver cómo estamos respecto de las prácticas durante la carrera.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros hicimos un relevamiento con el objeto de la auto-evaluación. Éste me sorprendió un poco porque hay cuatro cátedras -de las electivas permanentes- que tienen organizadas las prácticas de grado mediante convenios. No consta, pero hay algunos seminarios electivos no permanentes que podrían tener práctica, lo que pasa es que ésta no está conveniada.

Esto está desarrollado dentro de la dimensión 4 del informe que presentamos a CONEAU. Y aparte, hemos trabajado con Natalia Bonansea al respecto de ese ítem, así que les puedo mandar eso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno; ¿están todos de acuerdo con incorporar al orden del día estos dos asuntos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 237 y 238, respectivamente.

4.

**PLAN DE MEJORAS N° 11 S/ CREACIÓN
DE CARGOS NO DOCENTES. MODIFICACIÓN.
PROY. DE RES. APROBACIÓN. EX-
P. 0040311/2012. (Modificaciones)**

SRA. PALACIOS.- Solicito que nos apartemos momentáneamente del reglamento a fin de alterar el orden de los asuntos y

tratar en primer término el punto 44 ya que están presentes algunos compañeros no docentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros, con este pedido?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos, entonces, con el asunto número 44 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- Leo el despacho de la comisión (*Leyendo*):

DESPACHO DE COMISIÓN

Exp. N° 0040311/2012

Sala de comisiones, 1 de agosto de 2012

VISTO:

El Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoras elevado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU) que fuera aprobado por RHCD 511/11 y RD 1541/11; y

CONSIDERANDO:

Que en el informe citado queda clarificado el escaso personal no docente con el que cuenta la Facultad, de tan solo 46 agentes;

Que en el plan de mejoras N° 11 que consta a fs. 619 de la RD 1541/11 se solicitan 18 cargos no docentes;

Que la RHCD 80/12 rectificó la RD ad ref 1541/11 incluyendo en la misma los puntos que fueran votados y aprobados en sesión de diciembre de 2011 y que por error involuntario no fueran incluidos en dicha resolución ni enviados a la CoNEAU; entre ellos, la creación de 3 cargos no docentes (todos de categoría 7 inicial);

Que en el Acuerdo Plenario N° 508/04 del Consejo Interuniversitario Nacional en el que se aprueba el informe final de la Comisión de Seguimiento del Modelo de Asignación Presupuestaria por Pautas Objetivas, se afirma que una Facultad como la nuestra, con más de 10 mil alumnos, debería contar con al menos 77 agentes no docentes, con más 1 agente por cada 500 m2 edificados, y 1 no docente por cada 10 docentes incluidos en el programa de incentivos;

Que por RHCD N° 147/06, este Cuerpo sostuvo y reclamó al H. Consejo Superior la normalización de la planta no docente de esta Facultad a los fines de mejorar la relación no docentes-alumnos y no docentes-docentes a los fines de tender a equiparar estos índices a los correspondientes a

las demás unidades académicas y que la Facultad de Psicología debería contar al menos con 80 no docentes en total;

Que en la RHCD N° 398/06 se indicó a la Secretaría de Administración de la UNC (a su pedido), que requeríamos 80 cargos no docentes como mínimo para el normal funcionamiento de esta unidad académica;

Que, asimismo, por RHCD N° 422/09 se solicita al Consejo Superior la creación de cargos no docentes para la Biblioteca, la Sala de Informática, el Banco de Tesis, el Archivo Histórico y el Museo de Psicología, lugares éstos donde la Facultad no cuenta con personal no docente;

Que en los últimos 10 años se ha verificado tanto un aumento en el número de alumnos como un crecimiento en las actividades académicas, tanto en el grado como en el postgrado y en Ciencia y Técnica;

Que a la modalidad de Trabajo Final y Prácticas Supervisadas, se han incluido las Prácticas Pre-Profesionales como forma de egreso de nuestros alumnos;

Que desde el 2008, nuestros docentes además de poder ser designados por concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, pueden ser nombrados por evaluación de su carrera docente;

Que en una unidad académica con 2 carreras de grado y con 11.014 alumnos y 270 docentes (de acuerdo al Anuario Estadístico 2010) es preciso ampliar los horarios de atención a los fines de sostener los servicios que hoy se ofrecen;

Que, tal como dice el informe de Autoevaluación elevado a CoNEAU a fs. 145, *"Si bien el personal administrativo y técnico logra desarrollar las tareas básicas para garantizar el funcionamiento de la carrera, (sin embargo) las diferentes áreas presentan insuficiencias operativas en la cobertura de todas las tareas que se deben desarrollar debido a la falta de personal"* (...) por lo que *"se requiere de la programación y ejecución de plan de mejora para la normalización y refuerzo de la planta no-docente de la Facultad"*;

Que de lo anterior, se concluye que no existe una posibilidad real de crecimiento de la institución y de desarrollo de proyectos institucionales, con este escaso número de personal no docente;

Que por ello, atento a lo informado por la consejera no docente y compartido por esta comisión, resulta razonable reformular el Plan de Mejoras elevado a la CoNEAU, con participación del sector no docente a los fines de que en él se reflejen las reales necesidades de provisión de personal no docente para la Facultad;

Que a tal fin la consejera no docente se ha comprometido a elevar un proyecto en tal sentido, para la próxima sesión del HCD,

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja reformular el Plan de Mejoras N° 11 elevado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación

Universitaria (CoNEAU) que fuera aprobado por RHCD 511/11 y RD 1541/11 y rectificado por la RHCD 80/12 que solicita creación de cargos no docentes a fin de que contemple todos los aspectos y necesidades mínimas detallados en los considerandos.

María E. Previtali - Mariana Cruz - Miryan Palacios -
Natacha Zapata

SRA. PALACIOS.- A raíz de este despacho, en esta semana hicimos dos asambleas no docentes muy numerosas donde estuvimos discutiendo sobre qué traer a esta sesión.

Si bien los considerandos son suficientes porque reflejan lo que necesitamos, o sea reflejan que en el plan de mejoras no se refleja lo que históricamente venimos demandando y que este Consejo ha aprobado, y tampoco se termina de historizar todo lo que pasó, quería comentar algunas cosas, y traigo toda la documentación para que se adjunte al expediente.

En el año 2007 la comisión de reencasillamiento del personal no docente que integraban docentes y no docentes y que había sido aprobada por resolución decanal, ya manifestaba la necesidad de la prioritaria provisión de cargos, y eso fue elevado al Rectorado de la Universidad.

En ese mismo año -si se acuerdan- se aprobó la llamada "resolución de las ratios", que generó la movilización al Consejo Superior. Ahí volvíamos a decir que necesitábamos más cargos no docentes y también cargos docentes para equipararnos a lo mínimo de las ratios de las otras unidades académicas -en la relación docente-alumno, no docente-alumno y no docente-docente.

Después, a raíz de que el Consejo Superior obligó a tener un mínimo de cargos concursados, este Consejo Directivo pidió la provisión de cinco cargos no docentes sólo para el Área de Concursos, porque era imposible que logremos los objetivos que nos planteaba el Superior si no teníamos cargos.

Además, quería comentarles que distintos compañeros me plantearon la necesidad de que se reflejen todas las tareas que se han ido incrementando porque creemos que muchas veces están invisibilizadas o naturalizadas por parte de todos:

En el Posgrado no sólo tenemos el Doctorado en Psicología y el Doctorado en Neurociencias con otras unidades académicas, sino también varias maestrías y varias especializaciones que hoy están funcionando, y nos quedan cuatro

en proceso de aprobación que seguirán incrementando las tareas.

En SeCyT también tenemos mayores tareas a raíz de los proyectos de investigación, de la organización de eventos, de que se ha aprobado la creación de nuevos laboratorios y se han radicado nuevos laboratorios a los cuales hay que atender.

A su vez, tenemos ahora el tema de la carrera docente a partir del 2008, lo que implica mayor trabajo para las áreas y para Secretaría Académica. Esta secretaría cuenta con sólo cuatro agentes y tiene que ver el desempeño docente, las licencias, la planta docente, las designaciones, los concursos, los cronogramas de cátedra, los programas.

Por su parte, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles cuenta con un solo no docente que tiene que atender pases, equivalencias, inscripciones fuera de término, prórrogas de regularidad, información, PROFIP, mayores de 25 años sin secundario, participación en la Expo Carreras, inscripciones de alumnos ingresantes, emisión de certificados de abono estudiantil -con esto último, atiende los primeros días del mes a más de 300 personas.

El Área Económico-Financiera en los últimos años ha visto incrementada su tarea por la descentralización que es política del Rectorado. La Universidad es agente de retención de la Nación y de la Provincia, y es la Facultad quien tiene que responder a esa demanda. Además, al incrementarse las maestrías, los posgrados y los cursos de extensión, tienen que atender el tema de los contratos. Antes, nuestros docentes dictaban los cursos y se les pagaba; ahora tenemos que hacerles contrato, y de eso también se tiene que ocupar el Área Económica.

Servicios Generales tiene muy poco personal y vio aumentada la cantidad de metros cuadrados edificados. Además, el aumento en la cantidad de cursos requiere de más tareas en cuanto a provisión de equipos, aulas, etcétera.

En todos los sectores vemos con alegría cómo ha crecido la Facultad, cómo se han desarrollado todas las actividades, pero no hay un correlato directo con el crecimiento de no docentes. Por ejemplo, en el Convenio Colectivo de Trabajo, le asignan al Área de Servicios Generales el mantenimiento, y aquí no tenemos gente de mantenimiento. También se asigna a nuestro sector el tema de limpieza y seguridad, que en esta Facultad está tercerizado y que debiera ser cubierto por personal no docente.

Continúo: el Área Enseñanza tienen permanentes auditorías de actas, y hoy tenemos gente de afuera que hace las

auditorías. A su vez, esta área tiene obligaciones en el sector de informática, con el Sistema Guaraní, de estar al día y de tener todo controlado, y no tenemos personal para ello. Informática tiene que garantizar la operatividad de los equipos, de los software y del Aula Virtual, debe brindar apoyo técnico en la mesa de ayuda del Aula Virtual, sostener la plataforma Guaraní, Pampa, SIGEVA...

El Área Operativa es reflejo de todo lo que ha crecido la Facultad y de todas las actividades que tienen que hacer las otras áreas. Aparte de realizar encuadre técnico y legal de las resoluciones, tenemos que redactar resoluciones, digitalizarlas y subirlas al Digesto -ésas son tareas que en años anteriores no hacíamos.

Es una necesidad que como Facultad tengamos personal no docente en la Biblioteca, y el plan de mejoras no consideró ni un solo no docente para la Biblioteca. Incluso, en el futuro -no sé si tan lejano-, deberíamos tener nuestra propia Biblioteca, pero no tenemos personal. Queremos que esto también esté incluido en el expediente.

Otra cosa -que parece que no, pero tiene que ver- es que el año pasado salió un acta paritaria, que firmaron nuestros representantes con representantes de la Universidad, donde se obliga a las unidades académicas a que antes del 31 de julio se definan las estructuras orgánico-funcionales de las diferentes dependencias, y debimos haberlo enviado al Consejo Superior.

Entonces, en función de la necesidad de no traer los números -de cantidad de cargos- sin fundamentos y sin explicación, apurados por la urgencia de traer números cualquiera sean -me dejó pensando el consejero Maldonado que la otra vez decía: "Yo quiero ver los números"-, junto con estos requerimientos del acta paritaria, queremos proponer a este Consejo que, en vez de reformular el plan de mejoras, lo amplíemos; y en lugar de apurar hoy al Consejo con números, veíamos que era necesario que se conforme una comisión especial, con un plazo determinado -que estimamos que podría ser de dos meses-, con representantes de cada una de las áreas o departamentos, para que elabore un proyecto de organigrama no docente tal como necesita la Facultad, proponiendo criterios de prioridad racionales para asegurar la equidad y el equilibrio, con un diseño de plan de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, a fin de que no sólo lo mandemos tal como nos piden al Consejo Superior por el tema del acta paritaria, sino que lo traigamos a este Cuerpo para que lo vea, lo apruebe y luego, lo incorporemos al plan de mejoras.

En este marco, como debemos definir las estructuras orgánico-funcionales y, a su vez, también el plan de mejoras, nos parecía que era más racional no ponernos a discutir acá números y si a tal área le corresponden más o menos cargos sino hacer un trabajo especial para traer una propuesta seria y no a las apuradas o sin tanto análisis.

Las áreas se han puesto a trabajar y algunas han acercado propuestas de organigramas primarios que también queremos incluir en el expediente. Esto porque pensamos que tal vez en la discusión surja que, por ejemplo, si nosotros proponemos más personal para notificar y Servicios Generales hace lo mismo, nos vamos a superponer. Entonces, quizás sea necesario rediscutir de dónde van a caer las notificaciones y de dónde vamos a pedir más cargos, y no pedir cargos porque sí nomás.

Ésa es la propuesta, y la misma está sintetizada en un proyecto de resolución que incluye en los considerandos toda la historia omitida y todo lo que están haciendo las distintas áreas, y que reemplaza el artículo 1 -que decía "reformular el plan de mejoras"- por lo siguiente (*Leyendo*):

Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe presentado por la consejera no docente de la Facultad sobre la precaria situación de nuestra planta no docente y de la prioritaria necesidad de lograr planes especiales de mejoras para el sector, tal como ya ha solicitado en numerosas ocasiones este HCD.

Artículo 2º: Tomar conocimiento de los organigramas y necesidades expresadas por distintas áreas y sectores no docentes de la Facultad, que obran en expediente.

Artículo 3º : Disponer el cumplimiento de lo acordado en el Acta Paritaria N° 13 de nivel particular en el sentido de definir las estructuras orgánico-funcionales de las diferentes dependencias, respecto a las responsabilidades del tramo superior del Convenio Colectivo de Trabajo y asimismo, ampliar, a partir de dicho relevamiento, el Plan de Mejoras N° 11 elevado oportunamente a la CoNEAU.

Artículo 4º: A los fines indicados en el artículo precedente, disponer se constituya a la brevedad por resolución decanal una comisión ad hoc integrada por representantes no docentes de las distintas áreas y departamentos, elegidos democráticamente, con un titular y suplente de cada una de ellas.

Artículo 5º: La Comisión indicada en el artículo anterior deberá elaborar un diagnóstico sobre la situación no docente en las distintas áreas y sectores, así como un

proyecto de organigrama no docente tal como necesita nuestra Facultad, que deberá tener consistencia y coherencia en su planteo integral. Para esta tarea deberá tomar en cuenta todos los elementos presentes en el expediente de referencia, así como solicitar a cada responsable de área que contribuya con todo aquel material e información que la comisión requiera para efectuar su labor. Asimismo la comisión deberá proponer criterios de prioridad racionales que aseguren la equidad y el equilibrio para el diseño de un plan de crecimiento a corto, mediano y largo plazo. Este informe será elevado a este Cuerpo para su aprobación, será incorporado al Plan de Mejoras N° 11 y será considerado como parte del mismo, independientemente de su envío a la Paritaria Local y de su consideración en ella.

Artículo 6°: La comisión deberá constituirse en un plazo no mayor de 15 días y realizar el trabajo solicitado en un plazo no mayor de 2 meses.

Artículo 7°: Protocolícese, publíquese, comuníquese a todas las áreas, a la Secretaria General de la UNC para conocimiento de la paritaria local, dése copia a los miembros evaluadores de CONEAU y archívese.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Maldonado, tiene la palabra.

SR. MALDONADO.- Me parece absolutamente razonable la petición. El otro día, cuando me mostraban la intención, me pareció que era justa y que teníamos que analizarla.

Creo que la Facultad no puede crecer si no crece también en recursos humanos. A eso lo vengo sosteniendo desde hace muchos años -esto no es nuevo para mí. Los recursos humanos docentes tienen que crecer y desde hace años vemos que eso es un déficit que atañe a nuestras prestaciones de enseñanza, de investigación, de extensión. He sostenido eso y he sostenido que la Facultad no puede funcionar si no hay docentes en calidad y en cantidad necesaria. Así que le expresé a la consejera mi voluntad de apoyar cualquier proyecto que tenga que ver con aumentar el número de docentes.

Eso en primer lugar. Quiero dejarlo absolutamente claro.

El segundo punto es que me parece bien esta cuestión de la ampliación porque no conozco fehacientemente por qué en el momento de la elaboración del plan de mejoras no se discutió más exhaustivamente respecto de estas evidencias que ahora se están poniendo en términos de números -la cantidad que tenemos, la cantidad que deseamos, la cantidad

que se puede mejorar. Por ende, estaría a favor de que se discuta la ampliación del personal no docente. Esto también me parece importante.

Por último, quisiera mencionar algo respecto de lo que decía la consejera en el sentido de que cada área no docente genere un diagnóstico. Me parece bueno el trabajo intra-área, pero también me parece bueno un trabajo inter-área. Me gustaría que se trabaje en ese punto porque hay una gestión que requiere una cantidad de cuestiones y no sería bueno que haya distancias o divorcios entre lo que piensa la gestión -ésta o las que vendrán- y los recursos en cada una de las áreas.

Cuando la consejera enumeraba la cantidad de áreas donde no hay suficiente personal no docente, pensaba que es cierto que dichas áreas están imposibilitadas de crecer si no es con la emergencia de algún no docente.

Entonces, me gustaría -creo que ésta es una oportunidad para manifestar esto- que la planificación del crecimiento en la organización no sólo esté pensada por los no docentes. Pienso que tiene que ser una cuestión inter-claustros -por supuesto, con el mayor predicamento de los no docentes porque ellos desarrollan tareas específicas y son conocedores de eso, pero sin desconectarlo de los otros sectores.

-La consejera Iceta reemplaza a su par Savio Simes.

SRA. RIGOTTI.- Yo también apoyo el pedido que se ha hecho. Me parece que es necesario ampliar el número de no docentes e instalar la preocupación, pero a mí me queda una preocupación: si están viniendo los evaluadores la semana que viene, ¿no tendría que estar ya incluido esto en el plan de mejoras? Porque eso es justamente lo que van a evaluar... Entonces, ¿cómo podría independizarse una cosa de la otra? ¿Cómo plantear un plazo que vaya más allá de cuando vienen los evaluadores? ¿Se entiende mi duda?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No hay problema con eso porque, en realidad, nosotros estamos revisando exhaustivamente el documento, que fue un trabajo muy intenso pero que tiene errores involuntarios -este punto de los no docentes tiene errores; nosotros hemos advertido algunos errores de redacción en la primera parte... Y hemos preparado fe de erratas y estamos haciendo distintos trabajos para acompa-

ñar una presentación adjunta que va a contemplar la fe de erratas, las ampliaciones, las explicaciones.

Ustedes saben que los planes de mejoras son 33. De ellos, hay muchos que están en red, es decir que si uno hace un análisis exhaustivo, hay muchas cosas para agregar. Eso se está preparando para presentar y todas las unidades académicas lo han hecho.

Consejera Tornimbeni, tiene usted la palabra.

SRA. TORNIMBENI.- Quería apoyar lo que dijo el consejero Maldonado en el sentido de que tiene que ser una actividad inter-claustro.

A su vez, me gustaría ratificar lo que dijo usted, señora decana, en el sentido de que -efectivamente- los planes de mejoras pueden ser ampliados y mejorados durante el proceso de acreditación, es decir que no están cerrados. Incluso, cuando los pares evaluadores den el informe, hay una posibilidad de volver a considerar y proponer cosas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De hecho, algunos que no necesitan dinero, los hemos puesto a funcionar.

SRA. TORNIMBENI.- Además, creo que el hecho de que a veces los planes de mejoras no reflejen la realidad, como en este caso, se debe también al escaso tiempo que se tiene en este proceso donde hay que trabajar con todo a la vez. Se viene trabajando, pero no es lo mismo cuando uno tiene una fecha límite para presentar todo. Por más buena voluntad que se haya tenido y más allá de la capacidad de trabajo de la gente que participó en esto, seguramente hay fallas.

-A pedido de la consejera Palacios, se pasa a sesionar en comisión a la hora 10 y 00.

-Siendo las 10 y 36, y habiéndose incorporado a la sesión el consejero Giusto:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.
Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Quisiera hacer una síntesis de lo que expresó Alejandra Cuestas en comisión a fin de que quede registrado en Actas.

La directora del Área Operativa conoce el funcionamiento y vivió como consejera lo que fue el proceso de

acreditación en el cual los no docentes no participamos como claustro. Ella comentaba que la idea de elaborar una propuesta es ésta: sencillamente elaborar una propuesta para que sean las comisiones las que primero la vean, y luego la apruebe el Consejo Directivo. O sea que no sería una imposición o un descuelgue de los no docentes. En este Consejo nosotros somos súper minoría -uno de dieciocho-, y aquí es donde van a participar todos los claustros.

De todas formas, pensamos que seguramente el trabajo que hará la comisión será con la gestión o con representantes de la gestión en las secretarías, en las distintas áreas. Y también sabemos que tiene que ser -como ya dijimos- racional, equitativo, equilibrado, y es por eso que planteábamos esa comisión.

Si hacemos comisiones ad hoc, éstas históricamente en este Consejo Directivo no han funcionado y debe haber pocas que se han expedido sobre la cuestión por la que fueron creadas.

El Área Operativa ya ha elaborado una propuesta de rectificación sobre lo no hecho y lo no dicho en el plan de mejoras y en el informe de auto-evaluación. Entonces, creemos que este Consejo debería aprobar la propuesta porque no se trata de conformar una comisión que va a resolver sino que va a elaborar una propuesta, y lo queremos hacer en el corto plazo -quisiéramos hacerlo más rápido aún, pero sabemos que no vamos a poder, por lo que en dos meses sí presentar una propuesta al Consejo para que sean las comisiones las que la evalúen. Si hay que hacer ajustes, se harán, pero sabemos que si conformamos una comisión inter-claustros, esto no va a salir.

Además, cuando se aprobaron los planes de mejoras en la sesión del 4 de julio, hubo dos expedientes sobre aumentos de dedicaciones docentes, y no hubo comisiones inter-claustros que los evaluaran. Así que no entendemos por qué debiéramos hacerlo en este caso. No digo que no tengan que opinar, pero para eso están las comisiones, donde los docentes son 9, los egresados son 2 y los estudiantes son 6.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Maldonado...

SR. MALDONADO.- Quisiera ratificar lo que dije hace un rato.

Entiendo plenamente la propuesta que presentó la consejera Palacios, y repito que me parece indispensable que el número de no docentes en esta Facultad sea incrementado.

No tengo la menor duda de eso. Sería apuntar a una declinación de la institución si eso no ocurre.

En segundo lugar, la ampliación del plan de mejoras que, como se ha dicho, se puede modificar. Habrá que discutir al respecto.

Y la tercera cuestión -que parece que generó alguna suspicacia- es esto de la discusión inter-claustros. Por favor, si estoy a favor del incremento del personal no docente en cada uno de los campos, de ninguna manera podría sugerir que el inter-claustros fuera un obstáculo para demorar esto, para mandarlo al cajón. ¡De ninguna manera!

Cuando escuché a la consejera Palacios decir que el sector no docente haría un diagnóstico, me pareció que era razonable que lo conversaran con las autoridades, con la gente que hace gestión, con los distintos actores de las secretarías, etcétera. No estaba pensando en esas comisiones que se arman para obstaculizar proyectos, como es habitual acá, en estos espacios universitarios. Es habitual que se armen comisiones para no progresar, pero yo no lo dije en ese sentido, así que quédense tranquilos. Voy a seguir apoyando la posición.

Sólo quería decir eso.

-Se retira momentáneamente el consejero Maldonado.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Yo también quiero expresar mi apoyo absoluto a esta solicitud, a la reformulación del plan de mejoras, y a la ampliación de cargos no docentes, los que son muy importantes y necesarios aunque estén tan abandonados en el aspecto numérico. Creo que el crecimiento de la Facultad también requiere el crecimiento de no docentes, en número y en calidad.

Lamento -tengo que decirlo en este momento- que no nos hayan acompañado desde el comienzo en este proceso. El claustro no docente decidió retirarse de la acreditación y no expresó una serie de inconvenientes que ahora aparecen. Igualmente, considero que nunca es tarde para hacer la rectificación, y apoyo plenamente esta iniciativa.

Por otra parte, acuerdo con el consejero Maldonado en cuanto a que sería interesante el inter-claustros porque también los representantes por los estudiantes tendrían mucho que decir en esto -indudablemente tienen aportes a este diagnóstico que está haciendo el claustro no docente respecto a sus necesidades y futuras posibilidades.

Por último, como hoy ha ingresado una propuesta de gestión respecto a un organigrama de nuevas subsecretarías y demás, sugeriría que también ese plan de mejoras contemple, se adecue o se articule a esto que ha propuesto el Decanato. De lo contrario, estaríamos haciendo cosas paralelas que no terminarían de cerrar en un organigrama coherente.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás hay un malentendido, consejera Maulini, en realidad, no es que los no docentes se retiraron de la acreditación sino que en el proceso de construcción de la autoevaluación, se fueron sumando personas y se fue armando el equipo. Tal vez no se trabajó de una manera participativa con ellos. Algunos no docentes han participado, pero no de modo integral como claustro.

Me parece que se está refiriendo a eso. Sí hubo participaciones individuales. De hecho, la misma consejera Palacios, en su carácter de no docente, preparó un montón de aspectos.

Quizás el error está en el modo en que los convocamos.

Tiene la palabra la consejera Tornimbeni y, luego, la consejera Palacios.

SRA. TORNIMBENI.- Insisto en lo que dije anteriormente: por supuesto, yo apoyo totalmente la propuesta del claustro no docente, pero lo que quiero especificar -no sé si es en el mismo sentido que el consejero Maldonado- es que sería conveniente que los no docentes que trabajan en distintas áreas consulten o intercambien con otros actores que están trabajando en esas áreas -por ejemplo, gente de la gestión que está en la Secretaría de Extensión. O sea que no solamente se tome el punto de vista de los no docentes. A eso me refería.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que debería ser así porque sería más integral.

-La consejera Previtali reemplaza a su par Cruz.

SRA. PALACIOS.- Es obvio que la comisión que proponemos va a ser de no docentes pero no descolgada de la realidad o "colgada de una palmera" pidiendo cargos sin tener en cuenta los proyectos que estamos trabajando o los planes que

está trabajando cada secretaria -creo que eso es una obviedad. Y la idea era trabajar junto con la gestión en esto.

Ahora bien, lo que se me está ocurriendo para tratar de zanjar y avanzar en el orden del día, es que, si les parece, conformemos la comisión que les proponemos y, a su vez, conformemos otra ad hoc, inter-claustros, y que esta última nos acerque a la primera todas las necesidades de las diferentes áreas, aunque creo que nosotros somos capaces de advertir que faltan dos turnos en Mesa de Entradas, que hay que ampliar los horarios de Despacho -no es que no nos demos cuenta ni que creamos que no es necesario y que sólo planteamos más cargos sin prestar mayores servicios-; la SAE no puede ser que atienda en un horario restringido -debería tener gente desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche-; hay que tener una mesa de informes para la gente que viene; Extensión también debe ampliar sus horarios de atención...

O sea, sabemos todo eso, y seguramente si hablamos con los egresados o con la gente que presenta propuestas de extensión van a decir: "Queremos que atiendan más horarios, que nos respondan los correos". Nosotros sabemos eso. No es que no lo vamos a considerar. Pero si se quedan más tranquilos y les parece, podemos hacer una comisión chica de un representante por cada claustro, que convoque para que recopile ideas y aportes de todos, que prepare un informe y lo gire a la otra comisión para que lo tengamos en cuenta y trabajemos también con ese insumo para la propuesta.

Se me ocurre esto, y que sea una comisión chica porque si somos 36 no lo vamos a hacer.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- También los secretarios que están trabajando podrían aportar, porque conocen de algún modo las necesidades de cada área y podrían hacer llegar eso a la comisión.

SRA. PALACIOS.- Claro. No es sentarnos y divagar. Cada área o sector tiene que presentar un informe escrito y todo eso se irá adjuntando al expediente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. En realidad, lo óptimo... Ahora estamos pensando en mejorar las condiciones, pero para mejorar aún más todavía necesitamos un no docente por año en apoyo a la tarea administrativa que están haciendo los docentes.

SRA. PALACIOS.- Perdón; acá no lo mencioné porque no tuvimos tiempo de buscarla, pero el Consejo ya aprobó una resolución alguna vez pidiendo no docentes para apoyo a las cátedras. Se empezaba por las más masivas -las de primero y segundo años.

Eso también está pensado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro. Lo digo porque efectivamente las tareas administrativas que tienen que hacer las cátedras son mayores. Nos falta tanto que eso está al último de la lista, pero en algún momento, y quizás de un modo progresivo, habría que empezar a pensar en dotar de apoyo a las cátedras porque hay muchos profesores agotados de hacer tareas administrativas.

SRA. PALACIOS.- Para nosotros también es importante eso porque también tenemos no docentes agotados buscando a docentes que nunca encuentran, por ejemplo, para notificarlos. Entonces, si tuviéramos un administrativo que está acá y que atiende a las cátedras, todo lo que tendríamos para los profesores, se lo daríamos a él. O sea que para nosotros también es una solución. Es algo ya pensado, y no sólo en beneficio de los docentes y de los estudiantes sino también de la tarea nuestra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Kraan, y luego, consejera Rigotti...

SR. KRAAN.- Simplemente quería decir que me parece muy bueno el proyecto -te felicito, Miryan-, y que acuerdo con lo agregado por el profesor Maldonado, que me parece que es el punto que le faltaba al proyecto.

Y desde ya me sumo a esa comisión que se va a armar porque me parece interesantísima.

Gracias.

SRA. RIGOTTI.- Moción que se pase a votar el proyecto con la ampliación incorporada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El proyecto de resolución presentado con las modificaciones incorporadas por la consejera...

SRA. PALACIOS.- O sea: el proyecto con más una solicitud a cada secretaría de un diagnóstico y proyección de las necesidades no docentes del sector para que sirva como insumo

para el trabajo de la comisión; y con más el armado de una comisión inter-claustros que recepte todas las demandas dispersas sobre los requerimientos no docentes, las escriba y las informe para que sea otro de los insumos que deben ser considerados por la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo informado, la comisión inter-claustros quedaría integrada por los consejeros Kraan, Navarro, Neumann, Giusto, Rigotti, Zapata, Argañaraz, Borsetti, Castellanos y Palacios.

5.

SEM. ELECT. NO PERM. "CUERPO Y CARÁCTER DESDE LA TEORÍA...". PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0031901/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

- Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja:
- Aprobar todo lo actuado por la comisión evaluadora.
 - Tomar conocimiento del descargo realizado por la profesora.
 - Rechazar la propuesta del S.E.N.P.

Sofía Neumann - Samanta M. March - Juan Argañaraz - María E. Previtali - Miryan Palacios

SRA. TORNIMBENI.- Quisiera saber cuáles son los motivos del rechazo de la propuesta.

SR. ARGAÑARAZ.- Simplemente, el tribunal evaluó la propuesta, la rechazó y la profesora presentó un descargo al respecto de lo que el tribunal había dictaminado, pero no presentó una nueva propuesta ni solicitó otra evaluación. Entonces, en la comisión se tomó conocimiento de su descargo y se aprobó el dictamen.

SRA. TORNIMBENI.- No pidió reconsideración.

SR. ARGAÑARAZ.- No.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno; se pone a votación el despacho leído.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

ENTREVISTA DE SELECCIÓN. INASISTENCIA. ALUMNA PAULA PECHÍN. INFORME. EXP. 0013265/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja sugerir a la alumna Paula Pechín que se presente al próximo llamado y que se cerciore en SACA sobre el mecanismo de comunicación de convocatoria, y asimismo estar atenta a las informaciones de la página de la Facultad.

Samanta M. March - Juan Argañaraz - Liliana Maulini de Bima
- Silvia Storni - Liliana Villagra

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

SEM. ELECT. NO PERM. "EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA". COLAB. EGRESADOS. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. COLAB. ALUMNOS. SELEC. DECLARACIÓN DE DESIERTA. EXP. 0034061/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja aprobar lo actuado por la comisión de selección de colaboradores alumnos y egresados del S.E.N.P. "Evaluación Neuropsicológica".

Designar como colaboradores egresados a Acuña Ignacio Hugo, Stecco Juan Ignacio, Moreno Marina Alejandra, del S.E.N.P. "Evaluación Neuropsicológica".

Liliana Villagra - Germán Pereno - Samanta M. March - María E. Previtali - Juan Argañaraz

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están en consideración el despacho y la propuesta de declarar desierta la selección de colaboradores alumnos visto que no hubo postulantes.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

8.

SEM. ELECT. NO PERM. "MALTRATO INFANTIL". COLABORADOR ALUMNO. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0005515/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja designar a Evangelina Rosa Torrens como colaborador alumno en asignatura "Maltrato infantil".

Liliana Villagra - Samanta M. March

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOANÁLISIS DEL CUERPO QUE TRABAJA". COLABORADORES ALUMNOS. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0033862/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja designar como colaboradores alumnos del S.E.N.P. "Psicoanálisis del cuerpo que trabaja" a María Candelaria Maza, Mauricio Grazzini, César Alejandro Gómez, Paula Aguirre, Silvia Heredia y Marcos Rodríguez Brizuela.

Liliana Villagra

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

**CÁT. PSICOPATOLOGÍA. AYUDANTES
ALUMNOS. DESIGNACIÓN. EXP.
0002108/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja dar por aprobado el orden de mérito obrante a fs. 60 a 63 de los siguientes alumnos...

Y figura la nómina de los estudiantes que se desempeñarán como ayudantes alumnos.

El despacho está firmado por los consejeros Germán Pereno, Liliana Villagra, María Previtali y Miryan Palacios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Argañaraz.

11.

**ALUMNO VOCACIONAL. SR. PABLO FONTA-
NELLI. INSCRIPCIÓN. SOLICITUD.
APROBACIÓN. EXP. 0004695/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja dar por aprobada la inscripción como alumno vocacional de Fontanelli Pablo. En caso de estar cursando, autorizar la solicitud para el corriente año, y en el caso de no resultar de este modo, aprobarlo para el año 2013.

Walter Deasis - Eluney Dutto

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

ALUMNO VOCACIONAL. SRTA. MALENA LIBERAL. INSCRIPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0002466/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja dar por aprobada la inscripción como alumno vocacional de Liberal Malena. Si está cursando las materias, autorizamos la solicitud para el corriente año. En caso contrario, aprobado para el año 2013.

Eluney Dutto - Walter Deasis

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

RES. HCD N° 161/12 (TRIB. EVAL. DE PROPUESTAS DE MAT. Y SEM. ELECT. NO

**PERM. 2013). RATIFICACIÓN. EXP.
0035921/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja ratificar la Res. HCD 161/12 con las áreas de vacancia y los tribunales allí consignados.

Miryan Palacios - Cynthia Palavecino - María E. Previtali - Juan Argañaraz - Sofía Neumann

SRA. PALACIOS.- Una aclaración: cuando hagamos la resolución seguramente pondremos que se aprueba por mayoría, de acuerdo a los listados de profesores que integran estas comisiones, porque si alguno está presente aquí debería abstenerse de votar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**ALUMNO VOCACIONAL. SRTA. FÁTIMA
ALONSO. INSCRIPCIÓN. SOLICITUD.
APROBACIÓN. EXP. 0004798/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja dar aprobada la inscripción como alumno vocacional de Alonso Fátima. En caso de estar cursando las materias, autorizar la solicitud para el corriente año. En caso contrario, de no cursar este año, está aprobado también para el 2013.

Eluney Dutto - Juan Argañaraz - Samanta M. March - Walter Deasis

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

H.C.D. ACTAS TAQUIGRÁFICAS DE SESIONES. ACCESO. ALUMNAS CORREA E ISSA. AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0020026/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja hacer lugar a lo solicitado y después que la Secretaría HCD facilite a las alumnas el acceso a las actas que requieran.

Eluney Dutto - Juan Argañaraz - Liliana Villagra - Miryan Palacios

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. PAOLA TORRES LESCANO. SOLICITUD. TRÁMITE. DADA DE BAJA. EXP. 0010456/2010.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura a fs. 36.

Liliana Maulini de Bima - Juan Argañaraz - Samanta M. March
- Silvia Storni - Miryan Palacios

El mismo dice en su articulado (*Leyendo*):

Artículo 1°.- Dar lugar a la solicitud de baja del trámite iniciado de Reválida de Título presentada por la Sra. Paola Romina Torres Lescano.

Artículo 2°.- Elevar al HCS lo actuado a los fines de que siga el trámite de baja el curso correspondiente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**REVÁLIDA DE TÍTULO. SR. JOSÉ MANUEL
DE LA TORRE. SOLICITUD. TRIB. EVAL.
DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP.
0023073/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura a fs. 28 y 29.

Liliana Maulini de Bima - Juan Argañaraz - Miryan Palacios

Dicho proyecto dice en su parte resolutive (*Leyendo*):

Artículo 1°.- Aprobar el dictamen de la comisión ad hoc conformada por Resolución Honorable Consejo Directivo N° 137/11 en la cual aconsejan otorgar la reválida solicitada por el Sr. José Manuel De la Torre, DNI 21.396.114, previa aprobación de los coloquios de los programas completos de las asignaturas Psicoanálisis, Psicología Laboral, Psicología Sanitaria, Psicología Crominológica, Deontología y Legislación Profesional, Prueba de Suficiencia de Idiomas, Psicología Educacional, Problemas Epistemológicos de la Psicología, Neurofisiología y Psicofisiología, Psicobiología Experimental; de la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, coloquio de las unidades 4 y 10 del programa; y de Psicología Social, unidades 1, 2, 5, 6 y 7.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

**JUICIO A FUMIGADORES DE BARRIO ITU-
ZAINGÓ. DECLARACIÓN DEL H.C.S. TOMA
DE CONOCIMIENTO. EXP. 0032171/2012.
(Al Archivo)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja, tomado conocimiento y habiéndose ya aprobado en el HCS, que pase a Archivo.

Eluney Dutto - Walter Deasis

SRA. PALACIOS.- En realidad lo que se ha aprobado es una declaración del Consejo Superior sobre el inicio del juicio por las fumigaciones ilegales en barrio Ituzaingó. Yo traje la declaración del Superior para que se adjunte al expediente y así pase a archivo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

19.

**INSCRIPCIÓN A MATERIAS DIFERENCIADA
POR AÑO. CONSEJEROS DE LA BISAGRA.
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0006194/2012. (Al Archivo)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja, tomado conocimiento y habiéndose ya aprobado, que pase a Archivo.

Walter Deasis - Sofía Neumann - María E. Previtali -
Cynthia Palavecino

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

20.

**SEM. ELECT. NO PERM. "FILOSOFÍA DE
LAS NEUROCIENCIAS". COLABORADOR DO-
CENTE. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN.
EXP. 0064426/2011.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja designar al Dr. Nicolás Venturelli como colaborador docente del S.E.N.P. "Filosofía de las Neurociencias".

Liliana Maulini de Bima - Liliana Villagra - Miryan Palacios

SRA. PALACIOS.- No es "designar" sino "autorizar el desempeño".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho con esa modificación.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

MAT. ELECT. NO PERM. "PSICOSOMÁTICA. EL CUERPO Y LA CLÍNICA". DICTADO. INFORME 2008. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0023322/2010. (Al Archivo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja tomar conocimiento del informe elevado por la Prof. Analía Stabio en el dictado de la M.E.N.P. "Psicosomática, el cuerpo y la clínica", dictada en el año 2008.

Cumplido, pase a Archivo.

Liliana Maulini de Bima

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

22.

INSCRIPCIÓN A SELECCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS. IRREGULARIDADES. ALUMNAS RUIZ Y LESCANO. DENUNCIA. RECHAZO. EXP. 0007151/2012. (Al Archivo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja que pase a Archivo el Exp. 0007151/2012 por vencimiento de los plazos de pedido.

Cynthia Palavecino - Sofía Neumann - Walter Deasis - María E. Previtali

SRA. PALACIOS.- Solicito que se lea el descargo que hace el Área Operativa y Secretaría Académica al respecto.

Las alumnas dicen que no les aceptaron inscribirse, cuando llegaron a horario. Y quiero que conste en actas que no fue tal como dicen las chicas porque las personas que estaban a las 12 y media, cuando cierra la ventanilla de Mesa de Entradas, recibieron un número -habitualmente entregamos número a la gente que está, y se los atiende a todos aunque la cola llegue al otro pasillo. Ellas llegaron el último día y después del horario de cierre.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- Leo, entonces, el descargo (*Leyendo*):

Sres.
H. Consejo Directivo
S/D

Nos dirigimos a los Sres. Consejeros, en virtud de habernos sido solicitado informe sobre la nota presentada en expediente de referencia por las alumnas Damaris Esther Ruiz y Romina Lescano, ingresada con fecha 15/03/2012 y donde se denuncian supuestas irregularidades en el proceso de inscripción para concurso de ayudantes alumnos.

Al respecto, manifestamos:

1. En lo que respecta a lo relatado por dichas alumnas -a

las que no conocemos- sobre que "...las personas encargadas de recibir dichos datos a la hora 12:30, cerraron la entrega, estando nosotras presentes en la cola llegando antes de las 12:30, pero esperando ser atendidas sin poder hacer entrega de las carpetas de solicitud", esas afirmaciones no son correctas, no son verídicas, no se corresponden con la realidad de los hechos acontecidos el día 5 de marzo próximo pasado, donde se vencieron a las 12:30 los plazos para inscribirse a dicho concurso.

2. No sabemos a qué se refieren las alumnas con "diversas inclemencias sucedidas ese día".

3. Con respecto al corte de luz a que hacen referencia las alumnas, siendo un dato real, sin embargo no afectó la normal atención del proceso de inscripción de ayudantes alumnos y adscriptos en la Mesa de Entradas ya que no requeríamos sistema informático para la inscripción. Tampoco tuvimos en ese momento, ni luego, ninguna indicación de autoridad alguna de que, por situación anómala de alguna naturaleza que no correspondiera a nuestra área de trabajo y pudiera haber afectado a los alumnos, se hubiera resuelto prorrogar un día o más la inscripción, lo que, en tal caso, hubiera debido difundirse por los medios habituales y haberse dejado constancia en cada expediente de llamado.

4. Las expresiones vertidas por las alumnas en su escrito "...fue una situación externa que escapa de nuestro alcance, y de las personas que trabajan en administración, además todo se fue haciendo más lento por la cantidad de alumnos que queríamos presentar en tiempo y forma", revelan, en primer término una contradicción con lo primero expresado. Pareciera primero que se decide no atender a quienes estaban antes de las 12:30 haciendo cola para ser atendidos en ventanilla y luego pareciera que hubo cuestiones "externas" que escaparon a nuestro alcance pero que hizo que todo fuera "más lento". Se advierte que estas expresiones son contradictorias, pero además, son tan inexactas en lo que a Mesa de Entradas se refiere, en cuanto a la inscripción de que se trata, como las expresiones anteriores.

5. Deseamos señalar, concretamente, que la inscripción al concurso de ayudantes alumnos y selección de adscriptos que vencía el 5/3/2012, se desarrolló con normalidad. Caso contrario, se hubiera dado cuenta a las autoridades, formalmente y asentado en las actas respectivas.

6. Breve reseña del cierre de ventanilla día 5 de marzo de 2012:

a. A las 12:30, mientras el señor Oscar Gabbi continuaba la atención por ventanilla como hasta ese momento, la Sra. Alejandra Cuestas salió al hall central y recorrió la cola informando que se atendería a todos los que estaban hasta ese momento en que acababa de vencer la inscripción, para lo cual, se entregaron números, con sello de Mesa de Entradas y donde además se asentaba cuántos trámites (carpetas) entregaría cada persona poseedora de un número. De este modo, nos aseguramos que se inscribiera a toda

persona que hubiera llegado en horario al cierre de inscripción.

b. Se atendió a esas 14 personas, como corresponde, como siempre se hizo en situaciones similares, a lo largo de los más de diez años de historia de esta Facultad. Con la responsabilidad, seriedad y honestidad que las autoridades actuales y anteriores conocen y siempre reconocieron.

c. De esa fila de 14 personas, recordamos con claridad, por conocerla, que la última persona era la Consejera Natalia Marucco.

7. La Mesa de Entradas, como parte de su rol, da fe de las aperturas y cierres de muchas inscripciones y de su normal desarrollo. Nos parece riesgoso que, por una nota que pudiera presentar sin prueba alguna, días después de cualquier inscripción, cualquier persona, se llegara a poner en duda la legalidad de estos procesos de inscripción. Estaríamos entonces, en un grave problema institucional. Y estamos hablando de temas cruciales como concursos, selecciones, inscripciones a materias de otras carreras, presentaciones de listas, de cursos, de ingreso a doctorado, etc.

8. Creemos sinceramente que la Mesa de Entradas tiene como característica muy marcada y reconocida, un muy buen nivel de atención, en cuanto a la cordialidad en el trato con público, compañeros y autoridades y corrección con que se pretende llevar adelante la tarea, a pesar de muchas de las dificultades de personal que ya fueron debidamente expresadas a las autoridades de la Casa, algunas aún sin respuesta y solución hasta la fecha (ver por ejemplo expediente).

9. Esperamos, sinceramente, que las alumnas puedan reflexionar y rectificar sus dichos, y dejamos expresa reserva de los derechos que, como trabajadores y funcionarios honrados y leales a los intereses de la Universidad Pública, pudieran correspondernos ante las manifestaciones inexactas, injustas y agraviantes vertidas en el presente expediente.

Saludamos a los Sres. Consejeros con atenta consideración.

Oscar Gabbi - Alejandra Cuestas

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que los hechos efectivamente sucedieron tan como acaba de leerse.

SRA. PALACIOS.- Sí. Y quería aclarar que el trámite no es personal, por lo que los alumnos o egresados pueden traer carpetas de otras personas. Entonces, se les da un número y se pone cuántas carpetas traen.

Sé que puede sonar chocante, pero -no sé qué término usar- no se está reflejando lo que pasó en realidad. Por ello, me parece que no debemos sólo decir: "Que pase a Archivo". Creo que hay que poner en los considerandos: "Toma-

do conocimiento de los descargos". No sé si poner "Rechazar"; quizás "No aceptar los términos expresados por las alumnas en función de lo informado en la nota de descargo" sea la frase más apropiada. No sé. No lo tengo elaborado, pero me parece que sólo mandar a Archivo sin decir nada...

Justo hablábamos con el consejero Argañaraz de que en Mesa de Entradas damos fe de los horarios, de que realmente se inscribió y de que efectivamente presentó lo que dice que presentó. No es solamente que ponemos un sello y pasamos el expediente.

Además, es un tema importante porque es un concurso de ayudantes alumnos. Y si pensamos que esa persona que accede al cargo de ayudante tiene legajo, le reconocerán la antigüedad si después es docente, no es un carguito o una postulación menor.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece correcto que se rechacen los términos y los reclamos presentados por las alumnas.

SR. ARGÑARAZ.- La idea es que tiene que haber una respuesta institucional a una situación como ésta, para que no quede como antecedente, porque es la institución la que pone en juego su credibilidad cuando alguien puede inscribirse o no en un concurso porque un no docente cierra la ventanilla arbitrariamente o no. Creo que la credibilidad institucional está en juego aquí. Por eso entiendo lo que plantea la consejera en el sentido de que haya una postura fuerte de rechazo a la acusación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Yo creo que se trata de un malentendido que ha sido suficientemente aclarado. Seguir ahondando en la temática sería llevar el problema más allá de la gravedad que en sí mismo tiene. No es una cuestión menor -es cierto-, pero tampoco se trata de una cuestión de vida o muerte.

Subyace la idea de sancionar a los alumnos por las expresiones que han vertido, pero si van a dar una respuesta institucional dura, nosotros les vamos a dar nuestro apoyo a las estudiantes -a pesar de que creemos que fue una equivocación de su parte- y vamos a pedir el mismo criterio cuando se trate de una equivocación cometida por otros claustros. No vamos a avalar como una palabra dogmática la palabra del estudiante, pero representamos a los estudiantes y vamos a defender sus intereses en la medida que sean

defendibles. Endurecer la postura no lleva a nada, y difundir que excedieron la buena fe de los no docentes -cosa que nadie ha puesto en duda- va a crear unas cuestiones internas que mañana nos van a llevar a que tengamos que pedir la misma actitud para con los docentes, cuando se equivoquen involuntariamente.

Insisto: creo que la cuestión ha sido zanjada y solucionada: se notificará a las niñas, que quizás tenían el reloj atrasado y por eso llegaron tarde, y nada más. El problema no amerita más solución que ésa.

Muchas gracias.

SRA. PALACIOS.- Nadie ha hablado de sancionar. El tema es que, si hubiera habido un error de Mesa de Entradas y cerraba antes, o si un docente en un concurso de ayudantes alumnos dice: "Como voy a seleccionar a diez, entrevisto a diez y al resto no" -equivocación que también tuvieron docentes de la Casa-, no se sanciona, pero lo que sí hay que hacer es subsanar el error: en el caso del docente, el concurso se anula y se realiza de nuevo; en el caso del no docente, se amplía el plazo de inscripción.

En este caso de las alumnas, creo que tal vez ellas apreciaron mal la situación, y no sólo llegaron tarde sino que manifestaron su desacuerdo, pretendieron inscribirse y acusaron de mal desempeño en sus funciones a un empleado público.

-Asume momentáneamente la Presidencia la consejera Tornimbeni.

SRA. PALACIOS.- Salvaguardar a la institución no es "enterrar" a alguien o sancionarlo, sino decir: "No aceptamos los términos en que fue escrita la nota y convalidamos lo expresado tanto por el Área Operativa como por Secretaría Académica, que también da fe de cómo ocurrieron los hechos", y comunicárselo a las alumnas. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración el despacho con el agregado propuesto por la consejera Palacios.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Rigotti, Kraan y Giusto.

23.

REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. NATALIA ROJO. SOLICITUD. TRIB. EVAL. DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP. 0003961/2010.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 31 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja aprobar el proyecto de resolución elevado por SACA a fs. 41 y 41.

María E. Previtali - Miryan Palacios - Mónica Soave - Hebe Rigotti

Y el mencionado proyecto de resolución dice (*Leyendo*):

Artículo 1°.- Aprobar el dictamen de la comisión ad hoc conformada por Resolución Honorable Consejo Directivo 159/11 en la cual aconsejan otorgar la reválida solicitada por la Sra. Natalia Trinidad Rojo, DNI 25.968.773, previa aprobación de los coloquios de los programas completos de las asignaturas Psicoanálisis, Psicobiología Experimental, Psicopatología, Deontología y Legislación Profesional, y Prueba de Suficiencia de Idiomas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

24.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA JULIETA JULIANO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0065384/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja otorgar prórroga de regularidad a la alumna Julieta Juliano en las asignaturas Técnicas Proyectivas y Entrevista Psicológica en los términos establecidos por la reglamentación vigente.

Natacha Zapata - María E. Previtali - Mónica Soave - Miryan Palacios - Liliana Villagra - Germán Pereno

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

25.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA PAULA CANALE. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0030694/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 33 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja no hacer lugar a lo solicitado por extemporáneo.

María E. Previtali - Carlos Beltramino - Hebe Rigotti - Mónica Soave - Liliana Villagra - Miryan Palacios - Germán Pereno

SRA. PALACIOS.- En la sesión anterior se presentó este tema para tratar sobre tablas y el Consejo decidió mandarlo a comisión porque la alumna pedía prórroga de regularidad en una materia del Profesorado.

Me parece que hay un bache en nuestra reglamentación y quizás habría que establecer que no se van a otorgar

prórrogas de regularidad en las asignaturas que no se dictan en la Facultad porque, si tuviéramos un inconveniente con alguien que cursa una electiva en Derecho, ¿qué reglamento le cabe? El de Derecho. No nos podemos meter en lo que rige otra Facultad.

No sabíamos cómo resolverlo. Pensábamos hacer gestiones de buena voluntad con la Facultad de Filosofía para que le otorguen la regularidad, pero a su vez había que sacar una resolución o dársela sin que el resto se entere -una cosa muy turbia. No sabíamos cómo hacerlo.

Estábamos en esas disquisiciones cuando vimos que la regularidad había sido firmada en el 2006 -o sea que se venció en el 2009; la perdió hace mucho. Lo rechazamos por extemporáneo, es decir que le dimos una salida pero no resolvimos el tema de fondo. Tal vez haya que ser más precisos en algunos puntos.

-Desorden en el debate.

SRA. NAVARRO.- Pediría que en este caso se lean los considerandos del despacho.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Exp. N° 0030694/2012

Sala de comisiones, 1 de agosto de 2012

VISTO:

La solicitud de prórroga de regularidad de la asignatura Didáctica General presentada por la alumna del Profesorado Paula Canale; y

CONSIDERANDO:

Que la regularidad fue firmada el 15/11/2006;
Que el pedido fue realizado por Expte. el 6/6/12;
Que el mismo resulta extemporáneo,

SRA. NAVARRO.- Los considerandos sólo atañen a que es extemporáneo, pero no aclaran que también se corresponde con que es una materia de Ciencias de la Educación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se puede incluir eso, pero en ese caso habría que girar el expediente a la Facultad de Filosofía, lo que implicaría más trámite que, en definitiva, va a terminar en lo mismo.

-Se reincorpora a la sesión el consejero Maldonado.

-Desorden en el debate.

SR. GIUSTO.- Comparto lo expresado por los consejeros preopinantes y voy a solicitar mi abstención, pero quiero indicar que, cuando un estudiante va a cursar a otra Facultad cree que, como la carrera principal es ésta, está regido exclusivamente por estas disposiciones. Entonces, sería de poco gasto y poco trabajo hacer un pequeño instructivo que, les aclare a los estudiantes que, al cursar materias en otra Facultad, se están sometiendo plenamente al régimen de aquélla. Suele creerse que uno sigue subordinado administrativamente a esta Facultad y puede ocurrir que los reglamentos no sean coincidentes. Por ejemplo, en Derecho no tienen los turnos de mayo y septiembre, y la regularidad dura dos años.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, en primer lugar, está en consideración el despacho leído anteriormente.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros presentes de la bancada estudiantil.

Ahora está en consideración la propuesta de revisar reglamentariamente el tema de las prórrogas de regularidad en materias del Profesorado o en seminarios electivos que se cursan en otras Facultades.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

26.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y CUENTAS. INFORMES VARIOS. SOLICITUD. EXP. 0039960/2012. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos sin ingreso al Consejo pero que cuentan con despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas. Asunto número 34 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas os aconseja solicitar a la Sra. Decana y por su intermedio al AEF que gire a esta comisión a la mayor brevedad:

1- Informe presupuestario 2011-2012 con ingresos y egresos detallados por incisos y subincisos.

2- Ingresos y egresos producidos por recursos propios.

3- Informe actualizado de planta docente y no docente, que incluya:

a) La cantidad detallada de cargos con la correspondiente especificación de cuáles están sin asignación específica y para qué se los ha utilizado.

b) En el caso de los cargos efectivamente utilizados: detallar el destino de los mismos si éste difiere del destino asignado inicialmente.

c) Especificación de vacantes que se hubieran producido y detalle de la utilización de estas partidas.

d) Contratos docentes y no docentes: detalle de funciones asignadas a los mismos y los montos correspondientes a cada cual incluyendo la especificación de la partida con la que son financiados.

4- Proyección presupuestaria 2013 detallando el plan de cuentas.

5- Informe histórico del financiamiento/desfinanciamiento de la planta de personal de esta Facultad.

Sofía Neumann - Natacha Zapata - Cynthia Palavecino - Miryan Palacios - Mariana Cruz

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es un informe sumamente exhaustivo y le va a llevar tiempo hacerlo al Área Económico-Financiera -digo porque hace días que les estoy pidiendo algunos detalles.

El detalle 2012 es éste que tengo acá y que me acaba de dar Rectorado. Recién lo presentaron sobre tablas ayer, o sea todavía no está en firme. Por tanto, sólo podríamos hacer los informes sobre el 2011. Todavía se está discutiendo qué va a pasar con los 16 millones de incremento, si las unidades académicas van a recibir o no. Sólo podríamos discutir sobre el inciso 1.

Me parece bien que pidamos todo esto, pero sugiero que empecemos por el 2011. Hacer informes sobre todas estas

cuestiones les va a llevar mucho tiempo, y les vamos a poner una presión que no van a poder resolver.

Yo también he pedido datos porque hay cuestiones que hay que entender y no es tan fácil debido a que el lenguaje no es un lenguaje amigable para los psicólogos. Yo en Contabilidad, no le llamaba gastos corrientes a los gastos administrativos, les llamaba gastos generales, gastos de uso... Es decir que tienen otros nombres los gastos, y no me son familiares.

Si están de acuerdo, propongo que apenas tengamos los datos del 2012, ahí sí se trabaje sobre eso.

SRA. PALACIOS.- Sabemos que tienen poca gente. No es que decimos: "Para la semana que viene queremos todo".

En el visto dice que la Comisión de Presupuesto ha vuelto a funcionar, pero no tenemos insumos para el trabajo.

Lo que queremos es que, en la medida que vayan pudiendo elaborar estos informes, los vayan acercando a la comisión. Pidamos sobre el 2011 y, cuando esté disponible el 2012 -si quieren lo aclaramos... La idea no es atosigar a nadie sino tratar de entender. Por eso en el asunto que viene...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Habría que citar a la gente del Área Económico-Financiera, pero les quisiera pedir que no sea para la semana que viene.

SRA. PALACIOS.- La cita no es para que nos informen.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero lunes, martes y miércoles de la semana próxima van a estar los pares de la CONEAU.

SRA. PALACIOS.- Bueno, los citamos no para la próxima sino para la otra. Cuando tratemos ese asunto lo vemos, pero la idea es empezar a aprender, a conocer, a tener insumos. No se puede objetar nada de lo que nadie conoce.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PALACIOS.- También quiero pedir que, cuando la señora decana tenga información o haya acceso a expedientes de este tipo en el Superior -por ejemplo, sobre las situaciones en "rojo" de otras Facultades-, que se pasen a este Consejo

y a la Comisión de Presupuesto copias de esa documentación. Digo porque la decana anterior nos explicó que hay Facultades que entran en "rojo" a propósito porque después eso es subsanado con dinero del presupuesto de años anteriores que queda sin uso. Dichos fondos se reparten y con esa plata tapan el "rojo". Entonces, nosotros, por tratar de estar en orden, no nos excedemos y estamos tapando el "rojo" de otros que a veces -incluso- tiene muchas posibilidades presupuestarias. Entonces, nosotros tenemos que sostener a las Facultades que malgastan o se exceden.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aquí está la tabla del reconducido. Si quieren se las puedo hacer llegar luego. Lo demás se dijo de manera oral.

SRA. PALACIOS.- Bueno, si se puede contar con el Acta, sería importante.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por ello insistían en que necesitaban que el incremento presupuestario se repartiera.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho con la modificación de que sea sobre el 2011, y sobre el 2012 cuando esté a disposición.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

27.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y CUENTAS. INFORMES S/ FONDO DE INCLUSIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL. SOLICITUD. EXP. 0039947/2012. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas os aconseja:

Artículo 1°.- Solicitar a la Dirección del AEF su presencia en la próxima comisión de PPyC a realizarse el 14 de agosto del corriente, a los fines de instruir a los consejeros sobre la temática presupuestaria universitaria.

Artículo 2°.- Solicitamos a la Dirección del AEF asista con un informe actualizado que detalle la utilización en 2012 del Fondo de Inclusión y Permanencia Estudiantil.

Natacha Zapata - Cynthia Palavecino - Miryan Palacios -
Sofía Neumann - Mariana Cruz

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto tiene el mismo problema si es con respecto al 2012. Ellos mandaron un informe sobre el 2011, pero el 2012 todavía no estaba girado cuando pregunté.

SRA. PALACIOS.- En función de lo que veníamos hablando, podemos pasar la cita para el día 28 y con la información que se tenga -tal vez, cómo se ejecutó hasta el primer semestre. Ahí nos dirán si no está, en cuyo caso esperaremos.

En realidad, lo que queríamos era que nos instruya alguien de la Facultad que maneje números sobre el tema incisos, gastos, criterios, o sea toda la cuestión contable que -lamentablemente- los integrantes de la comisión ignoramos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Voy a hablar para ver quién es conveniente que venga, y además los voy a acompañar porque yo también estoy tratando de entender y me parece bueno sumarme a cualquier oportunidad de éstas. Pero quiero hablar con ellos porque, como ustedes saben, desde que Claudia Sagasti no está, ellos están reorganizándose para "ponerse a tiro" con las distintas funciones. Por ejemplo, Adriana Bustos es quien mejor maneja todo lo que entra por inciso 1; Claudio Quevedo maneja más información...

SRA. PALACIOS.- Podríamos ver luego si dividimos: primero la presencia de uno, luego la de otro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, se pone a consideración el despacho con las modificaciones mencionadas: que se los convoque para el día 28 de agosto y que la

información respecto del Fondo de Inclusión y Permanencia sea la que esté disponible sobre el 2011.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

28.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y CUENTAS. INFORMES A SEC. ACADÉMICA. SOLICITUD. EXP. 0039963/2012. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 36 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas os aconseja solicitar a SACA informe:

- Sobre la cantidad de ayudantes alumnos por cátedra a la fecha.
- De concursos en trámite, con el detalle de estado.
- Detalle de concursos programados para el segundo cuatrimestre y el próximo año.

Mariana Cruz - Miryan Palacios - Sofía Neumann - Cynthia Palavecino

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto también va a tener que esperar hasta que se vayan los pares evaluadores. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

**CURSO DE EXT. "INTEGRACIÓN DEL MO-
DELO ORIENTE Y OCCIDENTE". PROPUES-
TA. MODIFICACIÓN. SOLICITUD. EXP.
0022841/2012. (Vuelta a Sec. Ext.)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tratamos a continuación los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 37 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Extensión os aconseja pase y vuelva el curso a Secretaría de Extensión a los efectos de que se notifique al docente para la modificación de la propuesta en carácter de contenidos y fundamentación de los mismos, y para rever la formulación de los objetivos para que los mismos presenten coherencia con los contenidos. Citar al docente para tomar conocimiento de las observaciones realizadas y poder así realizar las modificaciones en la formulación del proyecto.

Cintia Borsetti - Griselda Cardozo - Samanta M. March

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

30.

**CURSO DE EXT. "PROYECTO DE VIDA Y
ORIENTACIÓN VOCACIONAL...". PRO-
PUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0025484/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 38 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Extensión os aconseja aprobar el proyecto de resolución de folio 20 y 21.

Samanta M. March - Natacha Zapata - Cintia Borsetti -
Griselda Cardozo

Les leo el primer artículo de dicho proyecto (*Leyendo*):

Artículo 1°.- Autorizar el curso de carácter extensionista "Proyecto de vida y orientación vocacional. Desafíos para los adolescentes hoy", a cargo de la Lic. Elizabeth E. Jorge, y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

31.

CURSO DE EXT. "LA ESCUELA RURAL COMO AGENTE SOCIALIZADOR". PROPUESTA. MODIFICACIÓN. SOLICITUD. EXP. 0025484/2012. (Vuelta a Sec. Ext.)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 39 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

DESPACHO DE COMISIÓN

Exp. N° 0031584/2012

Sala de comisiones, 30 de julio de 2012

VISTO:

El expediente 0031584/2012, curso de extensión "La escuela rural como agente socializador", presentado por la Dra. María Alonso; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta prevé horas de cursado no presenciales pero que, sin embargo, no es un requisito para los inscriptos tener conocimientos previos de informática;

Que si bien se contempla realizar una adecuación a partir del diagnóstico de conocimientos previos, la instancia de evaluación y el objetivo del curso están orientados al uso de la informática, la falta de conocimientos previos podría atentar contra la factibilidad del desarrollo del mismo;

Que no se explicita si en el lugar de cursado se cuenta con las herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes según el número de inscriptos;

Que en el currículo no se explicita formación específica en el uso de tecnología informática orientada a la educación,

Vuestra Comisión de Extensión os aconseja acercar a Secretaría de Extensión las modificaciones pertinentes en función de los considerandos.

Cintia Borsetti - Samanta M. March - Griselda Cardozo - Natacha Zapata

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

32.

RES. DEC. AD REF. 1073 (MARCHA POR INICIO DEL JUICIO POR EL ASESINATO DE MARIANO FERREYRA). RATIFICACIÓN. EXP. 0037973/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consideramos el asunto número 40 del orden del día, el cual no había sido ingresado al Consejo pero sí fue despachado por la Comisión de Enseñanza y, en función de la urgencia, se dictó resolución decanal ad referéndum.

SRA. PALACIOS.- Acá la tengo. Si les parece la leo (*Leyendo*):

RESOLUCIÓN 1073

VISTO:

El inicio del juicio a los responsables imputados por

el asesinato de Mariano Ferreyra, como autores del ataque a la manifestación de los trabajadores tercerizados ocurrida el 20 de octubre de 2010, que dejó también gravemente heridos a Elsa Rodríguez, Nelson Aguirre y Ariel Pintes; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones HCS 1094/10 y HCD 421/10 se repudiaron los hechos de violencia ocurridos el 20 de octubre de 2010 y se solicitó y exigió inmediato esclarecimiento, juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales del hecho;

Que nos encontramos frente a un acontecimiento histórico, en el cuál por primera vez se juzgará, entre los imputados, a un importante dirigente sindical;

Que el inicio de este juicio puede finalmente dilucidar por completo las responsabilidades de los involucrados en la causa, ya sean los autores materiales o los intelectuales del ataque;

Que este 6 de agosto, día de comienzo del juicio, se realizará una movilización nacional en todos los puntos del país, y en Córdoba se convocó a una marcha a partir de las 18 hs., por un conjunto de organizaciones políticas, sociales, de Derechos Humanos, artísticas, Centros de Estudiantes, por la Federación Universitaria de Córdoba, gremios, etc.;

Que este juicio se enmarca en la lucha por justicia, contra la impunidad, y por la defensa de los derechos democráticos;

Que esta Facultad de Psicología siempre se ha manifestado en defensa de los Derechos Humanos y la Democracia y contra la violencia en las prácticas políticas y gremiales;

Que resulta de urgencia, dada la fecha, justificar las inasistencias en las que pudieran incurrir alumnos, docentes y no-docentes que deseen participar de la marcha convocada para tal fin,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(Ad Referéndum del HCD)

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Disponer que el día lunes 6 de agosto de 2012, entre las 17:30 y las 20 horas, no se computará inasistencia a los alumnos, docentes y no docentes que deseen participar activamente de la marcha que convocan organizaciones políticas, sociales, de Derechos Humanos, artísticas, Centros de Estudiantes, gremios, entre otros, por el inicio del juicio a los imputados como responsables por el asesinato de Mariano Ferreyra y como autores del ataque a la manifestación de los trabajadores tercerizados ocurrida el 20 de octubre de 2010.

Artículo 2°: Dése difusión de lo dispuesto en el artículo

precedente a través de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de esta Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y ratifica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificada.

33.

- CÁT. MET. DE LA INVEST. PSICOL. CGO. PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0039188/2012.

- CÁT. PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL. CGO. PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0035910/2012.

- CÁT. PSICOESTADÍSTICA. CGO. PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0037478/2012.

(Pase a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A continuación daremos tratamiento a los asuntos que, sin ingreso al Consejo, han sido despachados por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 41 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja:

- Efectuar el llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica.

- Designar el siguiente tribunal: titulares, Ana María Alderete, Osvaldo Bertone y Edgardo Pérez; suplente, María Cristina González de Menne.

Hebe Rigotti - Mónica Soave - Miryan Palacios - Liliana Villagra - Germán Pereno...

SRA. TORNIMBENI.- Perdón; esto no corresponde. La Comisión de Enseñanza es la que tiene que proponer los tribunales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Efectivamente, pero hubo un problema. Secretaría Académica llevó estos tres expedientes sin ingreso a la Comisión de Vigilancia, Y deberíamos haberlos visto al día siguiente, pero no lo pudimos hacer.

Por eso antes decía de lo problemático de presentar cosas sobre tablas.

SRA. TORNIMBENI.- La propuesta de un tribunal no puede hacerse sobre tablas. Eso jamás se ha hecho. Tiene que analizarlo la comisión porque es algo muy importante.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Además, debería enviarse a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, que tiene que ver si están disponibles los cargos y demás.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La verdad es que muchas veces Secretaría Académica se apura en función de situaciones que tienen que ver con los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero es complicado sacar estas resoluciones.

Entonces, de acuerdo a lo conversado, se pone a consideración la moción de pasar a las comisiones faltantes este expediente y los que corresponden a los dos puntos siguientes porque están en la misma situación.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

34.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 45 al 80 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

- 45 Res. 896/12 Rectifica la RHCD 137/12, artículos 2° y 3° donde dice "docente responsable de contexto educativo" debe decir "docente supervisor del contexto educativo".
- 46 Res. 897/12 Designa interinamente al Dr. Adrián Bueno en un cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra de Psicobiología Experimental, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 30/03/13 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Dr. Adrián Bueno en su cargo por concurso de Profesor asistente DSE en la cátedra de Psicobiología Experimental mientras dure su designación como Adjunto.
- 47 Res. 922/12 Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Ana Faas en su cargo por concurso de profesor asistente DSE interina en el cargo de profesor adjunto semidedicación en la misma cátedra. Deja sin efecto la designación efectuada por RD 461/12 de la Lic. María Inés Ferrero. Designa interinamente a la Lic. María Inés Ferrero en un cargo de profesor asistente semi mientras dure la licencia de la profesora Ana Carolina Nanzer. Designa interinamente a la Lic. María José Ferrero en un cargo de profesor asistente simple reemplazando a la profesora Carmen Edith Figueroa mientras dure su licencia sin goce de haberes.
- 48 Res. 923/12 Aclara que el cargo en el que se da de alta por concurso a la Dra. Silvina Brussino es el que estaba ocupado interinamente por el Dr. Pablo Marchetti. Prorroga la designación interina del Dr. Pablo Marchetti en el cargo de Profesor Adjunto semi en la cátedra de Introducción a la Psicología mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Brussino.
- 49 Res. 941/12 Acepta la renuncia presentada por la Prof. Noemí Farré a los cargos interinos de Profesor Asistente DSE y Profesor Asistente simple en Psicoestadística descriptiva e inferencial, a partir del 01/08/2012.
- 50 Res. 944/12 Rectifica la RD 923/12 en su Art.2° donde dice "Prorrogar la designación interina" para que diga "Designar interinamente al"
- 51 Res. 952/12 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a las alumnas Maria Silvina Careto y Romina Noelia Coltro, realizada en la Cátedra de Técnicas Proyectivas periodo 2009-2011
- 52 Res. 953/12 Da por aprobada la ayudantia alumno ad honorem a Guido Coll Moya realizada en la cátedra de Psicoanálisis periodo 2007-2009
- 53 Res. 957/12 Da por aprobada la ayudantía alumno a Paula Cravero realizada en cátedra de Psicoanálisis periodo 2007-2009
- 54 Res. 973/12 Designa a la Prof. Luciana Juaneu en reemplazo de la Prof Mirta Paulozky como miembro del

- tribunal evaluador del A.T.F. 3366 "Síndrome de Burnout e ideación suicida en psicólogos y psiquiatras de la ciudad de Cba"
- 55 Res. 976/12 Rectifica la RHCD 242/09 (ayudantes alumnos Metodología de la Investigacion) donde dice Mauricio Federico Zalazar Jame, debe decir "Mauricio Federico Zalazar Jaime"
- 56 Res. 979/12 Rectifica la RHCD 337/11 (DNI alumno)
- 57 Res. 980 Aprueba el orden de meritos establecido por el tribunal evaluador de la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y designa ayudantes alumnos a los postulantes: Andrea Patoco, Marina Suarez Cecenarro, Juan Franco Romero, Macarena Barrionuevo, Malen Dutto, Paula Torrecilla, Anabela Ferrando
- 58 RRes. 989/12 Autoriza el desempeño como colaborador alumno de Jose Paez en el SENP "Desarrollos actuales de la Psicologia Politica en Arg", a cargo de la Dra. Silvina Brussino
- 59 Res. 990/12 Declara desierto el llamado a colaboradores egresados en el SENP "Desarrollos actuales de la Psicologia Politica en Arg" por no haberse presentado el postulante inscripto a la entrevista
- 60 Res. 991/12 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos de Florencia Di Tada y Fiorella Ribbaudo en el SENP "Alfabetizacion y nuevas tecnologias", a cargo de la Dra. Angelica Moller
- 61 Res. 992/12 Autoriza el desempeño como colaborador egresado de Maria Eugenia Grosso en el SENP "Alfabetizacion y nuevas tecnologias", a cargo de la Dra. Angelica Moller
- 62 Res. 993/12 Dejar sin efecto la designación del Lic. Leandro Medrano en un cargo interino de Profesor Asistente simple en la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial cubriendo la licencia de la Lic. Noemí Farré. Designa interinamente al Lic. Medrano en un cargo de Profesor Asistente simple en la mencionada cátedra a partir del día en que se concrete el alta ante afip y hasta el 31/03/2013.
- 63 Res. 999/12 Rectifica la RHCD 95/12 (Nº DNI alumno)
- 64 Res. 1007/12 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Fabián Orlando Olaz al cargo interino de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la cátedra de Metodología de la investigación psicológica a partir de la fecha en que se concrete el alta como Profesor Adjunto semi dedic interino en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Profesor Fabián Orlando Olaz
- 65 Res. 1008/12 Deja sin efecto la RHCD 54/12. Designa interinamente a los Lic Javier Aguirre, Esteban Agüero, Pablo Suen y Mariela Ruth Yesuron
- 66 Res. 1010/12 Prorroga las designaciones por concurso de las profesoras Adriana Ginocchio, Patricia Di Marco

- y Ana Carolina Wortley en los cargos de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Psicología Clínica desde 12/08/2012 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente
- 67 Res. 1014/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Designar ayudantes alumnos, según detalle
- 68 Res. 1015/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
- 69 Res. 1016/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Laboral de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
- 70 Res. 1017/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Laboral de esta Facultad de Psicología. Designar ayudantes alumnos, según detalle
- 71 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Técnicas Psicométricas de esta Facultad de Psicología. Designar ayudantes alumnos, según detalle
- 72 Res. 1019/12 Declara desierto, por falta de inscriptos, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad honorem en la cátedra de Técnicas Psicométricas
- 73 Res. 1020/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
- 74 Res. 1021/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
- 75 Res. 1022/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicobiología Experimental de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
- 76 Res. 1023/12 Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicobiología Experimental de esta Facultad de Psicología. Autoriza a cursar adscripción, según detalle
- 77 Res. 1031/12
- 78 Res. 1033/12
- 79 Res. 1036/12
- 80 Res. 1040/12

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

35.

RESOLUCIONES, ORDENANZAS Y DECLARACIONES DEL H.C.S., RESOLUCIONES RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Resoluciones del H. Consejo Superior

- 81 Resolución 520/2012 última vista
82 Resolución 485/2012 Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 423/11, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Criminología Clínica de la citada Facultad.

Resoluciones Rectorales

- 83 Res. 1549/12 Designa Abanderado y Escoltas de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también Abanderados y Escoltas de las distintas unidades académicas de esta Casa por el período 2012/2013, a los alumnos que se detallan a fojas 2/9, las que integran el cuerpo de la presente resolución.
84 Res. 1550/12 Otorga el PREMIO UNIVERSIDAD correspondiente a la Promoción 2011 a los egresados que se detallan en la nómina confeccionada por la Secretaria de Asuntos Académicos a fojas 2/6 y que forma parte integrante de la presente resolución.
85 Res. 1659/12 Otorga el auspicio de esta Universidad a la 1ra. MARATÓN SOLIDARIA POR LA INTEGRACIÓN, a

- realizarse el 29 de septiembre de 2012 en el Parque Sarmiento, organizada por la Fundación Contener "Abriendo Caminos de Inclusión para Personas con Discapacidad".
- 86 Res. 1663/12 Aprobar el Informe de Auditoria de fecha 25 de junio de 2012, obrante a fojas 2/10 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Psicología dentro del marco del Proyecto "Compras y Contrataciones".
- 87 Res. 1675/12 Aprueba el Informe de Auditoria de fecha 25 de junio de 2012, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Psicología dentro del marco del Proyecto "Recursos Propios".
- 88 Res. 1798/2 Disponer el pase en comisión de la señora Claudia Rossana VALVERDE, quien revista en un cargo categoría Dos -Agrupamiento Asistencial -Subgrupo A (Cód. 3662/7A) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Facultad de Psicología.

Resoluciones Decanales

- 89 Res. 898/12 Autoriza la contratación de adquisición de equipos informáticos para Facultad de Psicología del rubro 12-informática bajo el procedimiento de licitación privada. Designa miembros de la comisión evaluadora que tendrá a cargo la formulación del dictamen que proporcionará los fundamentos para la adjudicación del presente procedimiento.
- 90 Res. 899/12 Autoriza el horario especial de Mesa de Entradas de 9:00 a 12:00 en el período comprendido del 2 al 13 de julio de 2012.
- 91 Res. 900/12 Dispone el pago de las horas extras realizadas durante el mes de junio de 2012 al agente Mario Guerra
- 92 Res. 901/12 Autoriza de horas extras realizada por Servicios Generales
- 93 Res. 902/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 10/05/2012 al 12/05/2012 y declara de legítimo abono pago de los servicios prestados por el Lic. Miguel Escalante
- 94 Res. 903/12 Aprueba la contratación directa 122/2012, realizado con el objeto de Adquisición de libros para biblioteca según Ord, 12/2011 para Facultad de Psicología
- 95 Res. 904/12 Admite al Lic. Mauricio Martínez en la carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "La construcción sensoromotriz del otro: el desarrollo de la percepción intersensorial durante el primer año de vida".
- 96 Res. 905/12 Rectifica el Artículo 6° de la RD 739/12, integrante junta examinadora del concurso de oposición y antecedentes cerrado interno para cubrir cargo 7 departamento informática.
- 97 Res. 906/12 Aprueba el dictamen, orden de mérito y

- todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso de antecedentes y oposición para proveer un cargo no docente de categoría 7 del CCT para desempeñarse en el departamento de Informática Designa al Sr. Lucas Alejandro Arena, a partir del 2 de julio 2012.
- 98 Res. 907/12 Admite a la Lic. Estefanía Elena Caicedo en la carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Génesis de las lesiones deportivas. Rol de las emociones, estrés tendencia al riesgo y autosuficiencia de los deportistas".
- 99 Res. 908/12 Rectifica RD 216/12 en su anexo, fecha de inicio y finalización (curso de actualización profesional: clínica de las identificaciones).
- 100 Res. 909/12 Rectifica RD 1557/11 en su anexo, fecha de inicio y finalización (programa de postgrado: psicoterapia gestáltica).
- 101 Res. 910/12 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas de la alumna Gloria Beatriz Filippi para que las asignaturas que se detallan figuren como aprobadas en la fecha que se indica, tal como consta en las actas correspondientes.
- 102 Res. 911/12 Expide diploma de Doctor, de Licenciado y de Profesor en Psicología
- 103 Res. 912/12 Admite a la Lic. María Jimena Martínez y Atanes Chemes en la Carrera de doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis: "El acceso al léxico en niños: estudio sobre variables que afectan la recuperación del nombre de un objeto".
- 104 Res. 913/12 Dispone que a partir de la fecha el Licenciado Mario Guerra pase a desempeñarse con las funciones del cargo de jefe de departamento archivo y secretaría de decanato y vice decanato. Se continuará abonando suplemento por mayor responsabilidad dispuesto por RD 481/12. Deja sin efecto la RD481/12 con excepción de lo dispuesto en el Artículo 2°.
- 105 Res. 914/12 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso de antecedentes y oposición para proveer un cargo no docente de categoría 7 del CCT para desempeñarse en el departamento de Personal AEF. Designa al Sr. Oscar Alejandro Pacheco, a partir del 3 de julio 2012.
- 106 Res. 915/12 Dispone el pago de pasajes aéreos desde Córdoba a Buenos Aires y regreso desde Buenos Aires a Tucumán y dos días completos de viáticos a la Sra. Vice decana correspondientes a los días 5 y 6 de julio 2012.
- 107 Res. 916/12 Dispone el pago de pasajes terrestres ida y vuelta a San Luis más traslado, alojamiento y refrigerio por dos días al Dr. Hugo Klappembach, correspondientes a los días 3 y 4 de 2012.
- 108 Res. 917/12 Dispone el pago de pasajes aéreos desde Córdoba a Buenos Aires y dos días completos de viáticos a la Sra. Decana correspondientes a los días 5 y 6 de julio 2012.
- 109 Res. 918/12 Dispone el pago a la Sra. Nora Magallanes, de horas extras realizadas en Área

- Enseñanza entre los días 4 y 29 de junio de 2012
- 110 Res. 919/12 Aprueba la descentralización del trámite de contratos sin relación de empleo público en la dependencia
- 111 Res. 920/12 Aprueba los pagos a profesionales que prestan servicios en cursos de postgrado y de extensión correspondientes al mes de junio 2012.
- 112 Res. 921/12 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de horas extras realizadas en Área Enseñanza entre los días 03 y 12 de abril de 2012
- 113 Res. 924/12 Autoriza cobro de aranceles de los programas y cursos de postgrado y cursos de actualización profesional en anexo (curso de postgrado: programa de formación en clínica de niños y adolescentes 4° seminario.
- 114 Res. 925/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de postgrado neurociencia y adicción. Implicancias en el ámbito clínico y la prevención, presentado por la Mgter. María Victoria Martínez.
- 115 Res. 926/12 Deja sin efecto la RD 500/12. Modifica el artículo 4° de la RD 44/12 y autoriza el cobro de honorarios a la Dra. Mónica Esvelia Frencia como responsable académica del curso extensionista "curso de instrumentalización para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogodependencia".
- 116 Res. 927/12 Rectifica el Artículo 2° de la RD 914/12 (legajo y DNI del Sr. Oscar Pacheco en designación en cargo no docente 7 en el departamento de personal AEF).
- 117 Res. 928/12 Modifica la RD 903/12 sobre contratación directa 122/2012, realizada con el objeto de Adquisición de libros para biblioteca.
- 118 Res. 929/12 Dispone pago horas extras a Vanesa Vergara por el mes de junio 2012
- 119 Res. 930 Dispone pago horas extras a Pablo Franco por el mes de junio 2012
- 120 Res. 931/12 Dispone pago horas extras a Oscar Pairone por el mes de junio 2012
- 121 Res. 932/12 Dispone pago horas extras a María Verónica Pérez por el mes de junio 2012
- 122 Res. 933/12 Dispone pago horas extras a Erica Cassola por el mes de junio 2012
- 123 Res. 934/12 Dispone pago horas extras a Carlos Magi por el mes de junio 2012
- 124 Res. 935/12 Dispone pago horas extras a Soledad Arévalo por el mes de junio 2012
- 125 Res. 936/12 Dispone pago horas extras a Claudio Quevedo por el mes de junio 2012
- 126 Res. 937/12 Dispone pago horas extras a Natalia Pérez por el mes de junio 2012
- 127 Res. 938/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente al Sr. Oscar Pacheco
- 128 Res. 939/12 Dispone pago horas extras a Adriana Bustos por el mes de junio 2012
- 129 Res. 940/12 Otorga al Profesor Pablo Murillo licencia sin goce de haberes en su cargo de secretario de tiempo

- completo de facultad desde el día 28/06/12 hasta el 30/06/12 encuadrando la misma en la ley 20596 art 2° a), b) y subsiguientes. Deja sin efecto a partir del primero de julio de 2012 la prórroga otorgada para el caso del profesor Murillo por RD 696/12. Otorga licencia especial deportiva con goce de haberes al Profesor Pablo Murillo desde 01/07/12 hasta 23/07/12 ambos inclusive, en el cargo por concurso de profesor asistente DE en Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea encuadrándolas en la mencionada ley.
- 130 Res. 942/12 Dispone la rectificación del artículo 1° de la RD 889/12 sólo a los efectos de modificar el número de legajo de la Sra Nora Magallanes
- 131 Res. 943/12 Reconoce los servicios prestados por las operadoras psicólogas Valdesolo y Ruiz en el servicio de asistencia psico-educativa a estudiantes (PROFIP) desde el día 02/05/2012 hasta la fecha y declara de legítimo abono los honorarios adeudados por ese período. Suscribe contratos de locación de servicios, según anexo.
- 132 Res. 945/12 Autoriza la modificación del certificado de materias rendidas del alumno Pablo Marcelo Paredes para que las asignaturas figure como aprobadas en las fechas que se indican, tal como consta en las actas correspondientes.
- 133 Res. 946/12 Da por aprobada la adscripción ad honorem a la Lic Marina Scolari en la Cátedra de Neuropsicología periodo 2008-2010
- 134 Res. 947/12 Autoriza firma convenio con colegio primario "Madre Teresa de Calcuta" de Ciudad de Córdoba que como anexo forma parte de la presente
- 135 Res. 948/12 Da de baja a la Srta Laura Carolina Sala como alumna de esta Facultad y cancelar su matrícula
- 136 Res. 949/12 Autoriza la firma del convenio con el Hogar con Centro de día Sisame SRL ciudad de Alta Gracia que como anexo forma parte de la presente
- 137 Res. 950/12 Autorizar la firma del convenio con el Sanatorio Allende Gamsamicaf de la ciudad de Córdoba, que como anexo forma parte integrante de la presente, se firma en el marco de la cátedra de Psicología Clínica
- 138 Res. 951/12 Reconoce la participación del Dr Fabián Olaz como coordinador de tareas del VII Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud en función de ser representante de la Asociación Psicológica Iberoamericana de Clínica y Salud (Apicsa) en Argentina
- 139 Res. 954/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Licenciada Leticia Edith Ahumada desde el día 18/5 hasta el 16/06/2012 en el cargo de Jefe de Departamento Entradas y Salidas del Escalafón Decreto 366/02006
- 140 Res. 955/12 Da de baja a solicitud de la alumna Alejandra Chavero el anteproyecto de trabajo final 3307

- titulado Comunicación y participación política en las redes sociales
- 141 Res. 956/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Licenciada Maria Elena Cordera desde el día 21/5 hasta el 2/8/2012
- 142 Res. 958/12 Asigna mayores funciones al Sr. César Oscar Gabbi en virtud de las sucesivas licencias otorgadas por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la Sra. Leticia Edith Ahumada, quien es la Jefa Departamento Mesa de Entradas, licencias éstas que fueran reconocidas por resoluciones decanales oportunamente emitidas, a solicitud de la Oficina de Personal, tanto licencias por largo tratamiento (art. 93 del CCT) como de asignaciones de tareas livianas, y sin atención al público (artículo 98 del CCT). La asignación de funciones al Sr Gabbi implica también el reconocimiento de mayores funciones del mismo desde el día 13/9/2011, fecha en la cual comenzara a faltar a sus funciones la Sra Leticia Ahumada y desde la cual efectivamente dicho agente se hiciera cargo de todas las responsabilidades inherentes hasta ese momento a esta ultima agente, como consta del informe de la Directora del Área Operativa. Disponer se abone al Sr Oscar Gabbi el suplemento de mayor responsabilidad previsto en el artículo 72 del Decreto 366/06
- 143 Res. 959/12 Autoriza la firma del convenio con la Clinica neurológica privada Meelar SRL
- 144 Res. 960/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de actualización profesional de Postgrado "Percepción visual: entre las ideas y los datos sensoriales". Dispone que el Dr. Alejandro Maiche se desempeñe como docente a cargo, con la responsabilidad académica y administrativa
- 145 Res. 961/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de actualización profesional de Postgrado "Psicología social comunitaria y prácticas de salud y asistencia social. Experiencias de extensión y formación profesional en Brasil". Dispone que el Dr. Joao Eduardo Coin de Carvalho se desempeñe como docente a cargo, con la responsabilidad académica y administrativa
- 146 Res. 962/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de Postgrado "Introducción a la teoría de respuestas de ítems: fundamentos teóricos e interpretación de resultados con winsteps". Dispone que el Dr. Oscar M. Lozano Rojas se desempeñe como docente a cargo, con la responsabilidad académica del curso. Dispone que la Dra. Angelina Pilatti se desempeñe como responsable administrativa.
- 147 Res. 963/12 Autoriza y aprueba el trámite simplificado 09/2012 para contratación de Sistema Informático Gestión de Trabajos Finales a JoomLab-Carolina Piva
- 148 Res. 964/12 Autoriza el pago de los gastos de

- traslados y refrigerios de la Dra. Clemencia Jugo Beltrán por dictado de curso en la MIIPs
- 149 Res. 965/12 Designa a la Dra. Clemencia Jugo Beltrán como docente y responsable académica del curso teórico "Problemas Filosóficos Contemporáneos" de la MIIPs
- 150 Res. 966/12 Deja sin efecto la RD 291/12. Autoriza el cobro de aranceles para los alumnos de la Carrera de Postgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación o Psicología del desarrollo, cohorte que se inicia en agosto 2012
- 151 Res. 967/12 Autoriza al AEF el pago de los gastos derivados del funcionamiento de las dos cohortes de la Maestría en Salud Mental estipulados para el año 2012. Autoriza el reintegro al Lic. Miguel Escalante de los gastos ya ocasionados durante el año en curso, contra la presentación de las boletas y tickets correspondientes.
- 152 Res. 968/12 Autoriza la realización del Sexto foro de psicología organizacional y establece a la Prof. Mónica Pan como responsable académica. Reconoce comité organizador. Establece día de realización, cobro de aranceles.
- 153 Res. 969/12 Deja sin efecto la RD 1579/11. Reconoce servicios prestados por los licenciados Mónica Pan, María Eugenia Barrionuevo y Damián Camaño en cumplimiento de las actividades acordadas con la Dirección de Violencia Familiar. Declara de legítimo abono honorarios
- 154 Res. 970/12 Autoriza el pago de factura al músico Alejandro Aizemberg por la actuación del grupo musical Confluencia Barroca el día 29 de junio de 2012,
- 155 Res. 971/12 Designa por concurso de antecedentes y oposición a la Lic. Natalia Bonansea en un cargo no docente del Agrupamiento Administrativo Cat 07 (decreto 366/06) para cumplir funciones en la SAE, en el turno mañana de esta Facultad a partir del 19 de julio 2012
- 156 Res. 972/12 Aprueba el trámite simplificado 11/2012, para impresión de Material Bibliográfico, adjudicado a Encuentro Grupo Editor- Ed. Brujas
- 157 Res. 974/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación a cargo del Dr. Ricardo Pautassi "Factores de vulnerabilidad asociados a la ingesta de alcohol y..."
- 158 Res. 975/12 Aprueba adscripción ad honorem en la cátedra de Psicología Educacional a las licenciadas Alejandra Tobares y Natalia De Olarte, periodo 2007/2009. No aprueba adscripción a los licenciados Martiarena e Ibarra
- 159 Res. 977/12 Autoriza el pago de un día de viático a la Prof Graciela Filippe, por el día 19/07/12
- 160 Res. 978/12 Dispone que la Lic. María Beatriz Jovanovich se desempeñe como Docente Invitada en el Programa de Postgrado "Salud Mental comunitaria y DDHH", que se desarrolla en la ciudad de Salta.

- 161 Autoriza el pago de gastos por traslados y refrigerios.
Res. 981/12 Rectifica la 8va cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 950/12 donde dice "este convenio tendrá vigencia para el ciclo lectivo 2012" para que diga "este convenio tendrá vigencia para los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 950/12 donde dice "los alumnos que concurren a esta practica académica deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones participantes, realización de entrevistas grupales e individuales y participación en reuniones de trabajo", para que diga "los alumnos que concurren a estas practicas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en asistencia como observadores del Grupo de Autoayuda y Ayuda Mutua Compartiendo ante la experiencia del dolor"
- 162 Res. 982 Rectifica la 8° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 947/12 donde dice "este convenio tendrá vigencia para el ciclo lectivo 2012" para que diga "este convenio tendrá vigencia para los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9na cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 947/12 donde dice "los alumnos que concurren a esta practica académica deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones participantes, realización de entrevistas grupales e individuales y participación en reuniones de trabajo", para que diga "los alumnos que concurren a estas prácticas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones no participantes, diseño e implementación de un taller de juego"
- 163 Res. 983/12 Rectifica la 8° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 959/12 donde dice "este convenio tendrá vigencia para el ciclo lectivo 2012" para que diga "este convenio tendrá vigencia para los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 959/12 donde dice "los alumnos que concurren a esta practica académica deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en observaciones participantes, realización de entrevistas grupales e individuales y participación en reuniones de trabajo", para que diga "los alumnos que concurren a estas practicas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en la participación en ateneos clínicos realizados en la Institución"
- 164 Res. 984/12 Rectifica la 8° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 949/12 para que diga "este convenio tendrá vigencia para los ciclos lectivos 2012, 2013 y 2014". Rectifica la 9° cláusula del modelo de convenio obrante en la RD 959/12 para que diga "los

- alumnos que concurran a estas practicas académicas deberán firmar su conformidad con la modalidad de las mismas, la cual consiste en acompañamiento terapéutico a los pacientes que asisten a la Institución" Rectifica la introducción del modelo de convenio obrante en la RD 949/12 para que diga "representado por el Dr. Alberto Kestli y la Lic Pons en su carácter de representantes de la Institución"
- 165 Res. 985/12 Deja sin efecto la RD 763/10. Aprueba la ayudantía alumno a Florencia Bernthal realizada en la cátedra de Psicoanálisis en el periodo 2007/2009
- 166 Res. 986/12 Aprueba ayudantías alumno a alumnos en la cátedra de Entrevista Psicológica periodo 2009/2011. No aprueba ayudantía a alumnos a otros.
- 167 Res. 987/12 Rectifica el art 3° de la RD 1408/10 suprimiendo el nombre de la alumna Adriana Campos, y agregándolo en el art. 1°, aprobando en consecuencia la ayudantía ad honorem de la alumna Adriana Campos en la cátedra de Psicología Educativa periodo 2008/2010
- 168 Res. 988/12 Rectifica el art 3° de la RD 1318/10 suprimiendo el nombre de la alumna Silvia Dorato, y agregándolo en el art. 1°, aprobando en consecuencia la ayudantía ad honorem de la alumna Silvia Dorato en la cátedra de Entrevista Psicológica periodo 2005/2007
- 169 Res. 994/12 Acepta la renuncia presentada por la Srta. Natalia Ayelen Bonansea al cargo no docente del Agrupamiento Servicios Generales Cat. 07 para el que fuera designada por RD 405/12 en función de su reciente nombramiento por concurso a partir del 19 de julio 2012 en otro cargo vacante del agrupamiento adm. en SAE (RD 971/12). Designa por concurso de antecedentes y oposición al Sr. Claudio Eduardo Ringelman Jaquez (DNI 29649.411) para cubrir la vacante por la renuncia aceptada a la Srta. Bonansea, en un cargo no docente del Agrupamiento Servicios Generales Cat. 07, para cumplir funciones en el turno tarde de esta Facultad, a partir del 20/07/12, en virtud del orden de merito aprobado por RD 405/12 y de acuerdo al Decreto 366/06
- 170 Res. 995 /12 Aprueba el trámite simplificado 12/2012 realizado para el Cerramiento bajo escalera del Edificio Anexo de la Facultad, adjudicado a la firma Ing. Di Bella Fernando
- 171 Res. 996/12 Aprueba el trámite simplificado 13/2012 realizado para comprar cartuchos y tóners para equipos varios de la Facultad, adjudicado a la firma Digital Soluciones informáticas SRL
- 172 Res. 997/12 Rectifica la RD 783/12 en su art 2° donde dice "Designar a los Doctores Juan Carlos Molina y Paula Abate como director y co-directora..." para que diga "Designar al Dr. Sebastián Lipina como director del proyecto de tesis..."
- 173 Res. 998/12 Autorizar la firma del convenio con la unidad ejecutora para el saneamiento de Títulos Éticos de la ciudad de Córdoba que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución. Dicho convenio se

- firma en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional
- 174 Res. 1000/12 Autoriza la firma del convenio con el Hospital Municipal Josefina Prieur de la localidad de Villa Allende que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución, dicho convenio se firma en el marco de la cátedra de Psicología Sanitaria B
- 175 Res. 1001/12 Reconoce a la alumna Julieta Elisa Perez Paladini la asignatura Análisis Institucional I como materia electiva no permanente plan 86 con calificación 10 concepto sobresaliente
- 176 Res. 1002/12 Reconoce el seminario Análisis del Discurso como materia electiva no permanente del plan 86 a los siguientes alumnos y con las calificaciones que en cada caso se detallan
- 177 Res. 1003/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Licenciada Leticia Edith Ahumada desde el día 17/6 hasta el 16/07/2012 en el cargo de Jefe de Departamento Entradas y Salidas del Escalafón Decreto 366/02006
- 178 Res. 1004/12 Autoriza al Área Económico Financiera a abonar la factura a la firma kent apart suit
- 179 Res. 1005/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires Córdoba y Córdoba Buenos Aires; alojamiento, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios del Mgter Roberto Raúl Montenegro en razón de cumplir con el dictado del curso teórico Sociología del trabajo y de las organizaciones de la carrera de especialización en Psicología del trabajo y de las organizaciones a realizarse los días 10,11, 24 y 25 de agosto del año 2012.
- 180 Res. 1006/12 Reconocer como gasto del curso de postgrado Neuropsicología del aprendizaje y educación especial seis pasajes de ida y vuelta desde ciudad de Río Cuarto para la Dra Diana Sigal
- 181 Res. 1009/12 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Hebe Rigotti a partir del 1° de julio de 2012, a sus funciones de Secretaria de Extensión equivalentes a las de un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo.
- 182 Res. 1011 Prorroga la designación interina de la Abogada Adriana Ciccarelli para realizar tareas de asesoramiento jurídico de las autoridades y a las áreas administrativas de esta Facultad, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente DSE desde el 01/08/2012 y hasta el 31/08/12
- 183 Res. 1012/12 Designa a la Lic. Josefina Racedo como docente y responsable académica del curso teórico "Socio-antropología de la vida cotidiana" de la carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial, a desarrollarse en el año 2012, con un total de 20 hs de dictado
- 184 Res. 1013/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Tucumán-Cba Cba-Tucumán, alojamiento,

- traslados en Cba y refrigerios de la Lic. Josefina Racedo en razón de cumplir con el dictado del curso teórico "Socio-antropología de la vida cotidiana" de ella carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial, a realizarse del 9 al 11 de agosto 2012
- 185 Res. 1024/12 Reconoce con carácter de excepción, los servicios prestados por la Lic. Carolina María Cortez por su participación en 13 fichados de Trabajos Finales y sistematización de PPP y declara de legítimo abono las sumas adeudadas
- 186 Res. 1025/12 Autoriza la firma de los convenios necesarios con la Asociación Civil Servicio en Promoción Humana - SERVIPROH y con el Centro de Cuidado Infantil "Pan y Manteca", ambos de la ciudad de Córdoba
- 187 Res. 1026 Reconoce al alumno Juan Manuel Martínez Castillo la asignatura Teorías de la decisión y métodos de resolución de conflictos, como materia electiva no permanente del Plan 1986, con calificación 8
- 188 Res. 1027/12 Autoriza la firma del convenio con Asociación Convoz de la ciudad de Córdoba, en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional
- 189 Res. 1028/12 Otorga licencia sin goce de haberes y por razones particulares a la Profesora Alejandra Eloisa Iparraguirre en el cargo interino de Profesor Asistente DSE con funciones de docente supervisor de Contexto educativo de PPP
- 190 Res. 1029 Reconoce a la alumna Solana María Yoma la asignatura Análisis Institucional I, como materia electiva no permanente del plan 1986
- 191 Res. 1030/12 Designar en carácter de integrantes de la nueva comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva
- 192 Res. 1031/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el Orden de mérito. Designa apara la práctica en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva a alumna. Declara un puesto vacante en la misma práctica
- 193 Res. 1032/12 Designar en carácter de integrantes de la nueva comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva
- 194 Res. 1033/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y declara desierto el llamado a práctica supervisada en el Hospital Vidal Abal Medina, a la ciudad de Oliva
- 195 Res. 1034/12 Toma conocimiento de la licencia por maternidad concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a Marta Teresita Faletto desde el día 28 de julio de 2012 hasta el 26 de agosto de 2012 (primer período) para el cargo categoría 7 , código SIU Pampa 207733
- 196 Res. 1035/12 Dispone el pago al Lic. Esteban Agüero en concepto de asignación complementaria docente, el monto bruto equivalente a la diferencia entre un cargo de Profesor Asistente simple y un cargo de Profesor

- Asistente semidedicación, por tareas realizadas en la cátedra de Psicopatología durante el mes de junio-julio 2012, utilizando para ello fondos provenientes del fondo universitario de esta facultad.
- 197 Res. 1036/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Silvia Storni en su cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 10/12/11 y hasta 09/12/13.
- 198 Res. 1038/12 Dispone el pago de horas extras realizadas durante el mes de julio 2012 al agente Mario Guerra por un total de 19 horas.
- 199 Res. 1037/12 Dispone el pago de horas extras realizadas por Alejandra Cuestas y Miryan Palacios
- 200 Res. 1039/12 Suscribe el convenio específico con la Secretaría de cultura y educación de la unión de educadores de la provincia de Córdoba, según anexo. Reconoce equipo de trabajo y autoriza cobro horarios: Paulín, Tomasini y Arce.
- 201 Res. 1040/12 Prorroga las designaciones por concurso de los profesores Angélica Inés del Valle Díaz y Omar Andrés Barrault en sus cargos de Profesores Asistentes DSE en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria desde 01/09/2012 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
- 202 Res. 1041/12 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 horas extras realizadas en el mes de julio 2012.
- 203 Res. 1042/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a Leticia Ahumada desde 17/07/2012 hasta el 15/08/2012 en el cargo de Jefe de Departamento Mesa de Entradas y Salidas, categoría 3, dependiente del Área Operativa.
- 204 Res. 1043/12 Aprueba la licitación pública 34/2012 realizada con el objeto de contratación del servicio de vigilancia para la facultad a la firma Coop de trabajo y servicio de vigilancia alerta Ltda
- 205 Res. 1044/12 Autoriza el pago de horas extras a personal de servicios generales
- 206 Res. 1045/12 Da de baja a la Lic. Silvina Presotto en la carrera de doctorado de psicología con el proyecto de tesis doctoral "Las matrices disciplinares del psicoanálisis: estudio de la psicosis ejemplar en Freud, Lacan Winnicott"
- 207 Res. 1046/12 No admite a la Lic. María Cortés Soliveres en la carrera de doctorado de psicología con el proyecto de tesis doctoral "Desarrollo cognitivo y adquisición de la semántica espacio-temporal del español".
- 208 Res. 1047/12 Incluye en el anexo de la RD 821/12 el contrato de locación de servicios profesional independiente suscripto con el Lic. César San Emeterio con fecha de prórroga hasta el día 3 de julio 2012. Modifica la fecha de finalización del curso extensionista "Procesos de consultoría en

- organizaciones: teoría y técnica”.
- 209 Res. 1048/12 Indica que este Decanato ha tomado oportunamente conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento otorgada por el CNRM y cargadas en su momento al sistema informático, a la Lic. Leticia Ahumada en su cargo de categoría 3, Jefe mesa de entradas y salidas por los periodos detallados con alta al finalizar, indicando se respeten las indicaciones médicas. Indica que este decanato ha tomado oportunamente conocimiento de las tareas livianas otorgadas por el CNRM a la Lic. Ahumada. Adjunta al expediente copia de las restantes resoluciones producidas como la asignación de mayores funciones efectuada por el Sr. Oscar Gabbi como encargado de la función de jefatura de departamento de mesa de entradas mientras dure la ausencia en dichas funciones de la Lic. Ahumada
- 210 Res. 1049/12 Toma conocimiento de las tareas livianas, con goce de haberes concedida a Leticia Ahumada desde 13/02/12 hasta el 17/02/12 y desde el 22/02/12 y hasta el 21/04/12 en el cargo de Jefe de Departamento Mesa de entradas y salidas, categoría 3, dependiente del Área Operativa.
- 211 Res. 1050/12 Dispone el pago a la Sra. Nora Magallanes, de 4 ½ horas extras realizadas en Área Enseñanza entre los días 2 y 30 de julio de 2012
- 212 Res. 1051/12 Suspender la inscripción de postulantes de concursos para proveer un cargo de Profesor Titular DSE y dos cargos de Profesor Adjunto DSE para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, llamados efectuados por RHCD 8/12 y RHCD 29/12 aprobadas por RHCS 236/12 y RHCS 289/12.
- 213 Res. 1052/12 Acepta la donación de bienes de rendición de subsidio de Secyt de Horacio Paulin
- 214 Res. 1053/12 Deja sin efecto la RD 541/12 con fecha 09/05/2012 y la RD 759/12 con fecha 01/06/12. Rectifica los cuadros correspondientes a la subcuenta N°265 de las RD 494/12 y 734/12. Rectifica cuadro correspondiente a la subcuenta 265 de la RD 920.
- 215 Res. 1054/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires-Cba y Cba-Buenos Aires, alojamiento, traslados en Cba y refrigerios de la Dr. Eric Pakulak en razón de cumplir con las actividades previstas en esta unidad académica desde el 13 al 16 de agosto 2012.
- 216 Res. 1055/12 Prorroga desde el 01/08/12 y por el término de un mes en las mismas condiciones que se vienen desempeñando a los Secretarios que se indican a continuación: Olga Puente de Camaño con funciones en Secretaría Académica, Lilian Ferragut con funciones de Subsecretaria de servicios a la comunidad, Juan Carlos Godoy con funciones de Secretario de Ciencia y Técnica y Adrián Bueno con funciones de Secretario de postgrado. Asigna desde el 01/08/2012 al 31/08/2012 a la Lic. Silvia Paxote las funciones de Coordinadora en

- el H. consejo Directivo.
- 217 Res. 1056/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic. Romina Anabela Ardiles por monto bruto equivalente al cargo de profesor asistente dedicación simple por los meses de julio y agosto 2012.
- 218 Res. 1057/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic. Angelina Pilatti por monto bruto equivalente al cargo de profesor asistente dedicación semidedicación por los meses de julio y agosto 2012.
- 219 Res. 1058/12 Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Criminología Clínica se receptorán por Mesa de entradas de la facultad desde el 10/09/2012 y hasta el 28/09/2012.
- 220 Res. 1059/12 Dispone el pago de pasajes aéreos ida y vuelta a Mar del Plata mas traslado, alojamiento y refrigerio por dos días a la Cristina Di Doménico correspondientes a los días 8 y 9 de agosto 2012.
- 221 Res. 1060/12 Aprueba el contrato de Locación de servicios con relación de empleo público, retribución única, que forma parte de la presente en anexo, con Hernan Tulian Griffa, por su participación en colaborar en la realización de cálculos de sueldos para dimensionar presupuestariamente la planta de la facultad, la antigüedad sus asignaciones familiares y toda otra cuestión que tenga impacto en el presupuesto por el período 01/08/2012 a 31/04/2013.
- 222 Res. 1061/12 Prorroga los contratos de locación de servicios para los profesionales que figuran en el Anexo que forma parte de la presente bajo idénticas condiciones que los contratos originalmente firmados, desde 1° agosto y hasta los plazos que en cada caso se menciona.
- 223 Res. 1062/12 Aprueba los pagos a profesionales que prestan servicios en cursos de postgrado y de extensión, correspondientes al mes de julio 2012.
- 224 Res. 1063/12 Rectifica la RD 880/12 en su anexo sobre cobro de honorarios del curso de postgrado "Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana de la psicosis" a cargo del Dr. Alejandro Willington.
- 225 Res. 1064/12 Autoriza a la Coordinadora del Servicio de apoyo a los programas de promoción y prevención de la salud en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales, Mgter. María Angélica Dávila, a desarrollar el programa integral de salud y desarrollo del joven en el centro de salud N° 33, área atención comunitaria. Detalla docentes participantes. Actividad de carácter gratuito entre los meses de marzo a diciembre 2012.
- 226 Res. 1065/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. Elisa Sonatore como responsable administrativa del curso de

- carácter extensionista "Tratamiento penitenciario...".
- 227 Res. 1066/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. María Gabriela López Fabre como responsable académica del curso de carácter extensionista "Preceptores y tutores...".
- 228 Res. 1067/12 Reconoce los servicios prestados por la Dra. Mónica Esvelia Frencia como Responsable Académico de la actividad extensionista "Curso de instrumentación para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogodependencia" desde el día 11/05/12 hasta la fecha. Declara de legítimo abono sumas adeudadas. Suscribe contrato de locación de servicios.
- 229 Res. 1068/12 Suscribe contrato de locación de servicios de adhesión con el Lic. Leandro German Pereno como responsable académico y administrativa de la actividad extensionista "El reconocimiento y regulación de las emociones como aspectos fundamentales relacionados con nuestra salud".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con respecto a los puntos 86 y 87 referidos a la aprobación de los informes de auditoría del Área Económico-Financiera, quería comentarles que nos han hecho algunas recomendaciones que son obligatorias.

Como primer punto, han dicho que somos exagerados en el momento que cargamos los comprobantes de reintegro de gastos, porque nosotros hacíamos un doble trámite que con tablemente se transforma en una anulación. Por ejemplo, si tomábamos un taxi, presentábamos un comprobante y, además ellos hacían un recibo. Lo único que hay que hacer es la autorización del gasto; con el ticket basta; o sea que hay que simplificar el trámite.

El punto dos de la auditoría dice algo que es muy importante para los no docentes: se debe suspender de forma inmediata el pago referido a los cospeles porque "representa un adicional de sueldo de los agentes por el cual corresponderían tanto los aportes como contribuciones sociales respectivas...". Parece que ésta es la única Facultad que hacía esto.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con respecto al plazo de contrataciones, hay dos problemas: nos están haciendo un llamado de atención con respecto a los contratos de locación de servicios de profesional independiente porque salen muy demorados con respecto a la puesta en funciones. Esto nos suele suceder y sale como excepción -a veces tiene que ver

con problemas operativos y otras veces con que la gente insiste y terminan entrando expedientes fuera de término. Por ende, deberíamos ser menos flexibles y condescendientes al respecto de esto.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se retira de la sesión el consejero Maldonado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Respecto del punto 138, en función de lo conversado durante la sesión en comisión, se acuerda pedir un informe, el cual será enviado a las comisiones.

SRA. PALACIOS.- Perdón; quisiera que la decana informe respecto del asunto 221 y, luego, me gustaría comentar algo sobre el mismo tema.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se trata de un contrato de locación de servicios de una persona que se desempeñará en el Área Económico Financiera. En realidad estaba finalizado el procedimiento -sólo quedaba la firma. Ha sido una selección que se realizó en dicha área. La modalidad del contrato es a término -hasta el 31 de abril del 2013, o sea que es por menos de un año-, y el cálculo del sueldo se hizo sobre la categoría 7 no docente, que es la categoría inicial -en eso han respetado lo que pensamos con respecto a los contratos.

Esta persona va a trabajar con el tema de sueldos y va a despejar un poco los datos para que Adriana Bustos pueda hacer mejor su tarea. Incluso, todos los informes que la Comisión de Presupuesto está pidiendo van a poder ser efectuados si esta persona ayuda en la parte de sueldos, que era algo que hace mucho se estaba pidiendo en el Área Económico-Financiera.

SRA. PALACIOS.- Sin redundar en lo que ya dijimos respecto de la falta de personal y demás, una de las banderas que llevamos siempre es la de la no precarización laboral en todos los rubros. Por eso trabajamos para no tener pasantes o contratos que, incluso, antes cobraban menos que un no docente -a igual tarea, igual remuneración.

A raíz de esto se generó una inquietud en el claustro porque ya no hay precarizados acá; todos han pasado a plan-

ta permanente por concurso. El tema es que -sabemos que hasta que lleguen los cargos, muchas veces es necesario contratar por situaciones de emergencia-, nos hace ruido el modo de selección.

Por ello, vamos a reunirnos en asambleas para tratar de elaborar un proyecto -en conjunto con el Decanato- sobre la forma de selección de los futuros contratados: hacer una base de datos, una convocatoria a presentación de currículum o lo que sea para que haya igualdad de condiciones porque nos aparece un pedido de un contratado y un solo currículum en el expediente, que es el que se contrata. No sabemos cuál es el criterio de selección allí -por ejemplo, que sea estudiante de Letras con mayor promedio; se inscriben cinco y el de mayor promedio es el que queda. O usar órdenes de mérito de concursos anteriores... El tema es la igualdad de posibilidades para la mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo les pregunté y ellos tenían varios currícula, sólo que no los habían incluido en el expediente. Este chico tiene buen promedio para ser estudiante de Ciencias Económicas, y está bastante avanzado, pero bueno, les dije que la próxima vez tuvieran en cuenta esto.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

36.

PROG. DE POSGRADO "ENTRENAMIENTO EN PSIC. CLÍNICA CON ORIENTACIÓN SISTÉMICA". DOCENTE RESP. ACADÉMICA. LIC. BALAGUER. INCLUSIÓN. EXP. 0006222/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 4 del orden del día.

Córdoba, 1 de marzo de 2012

Secretaría de Postgrado
Facultad de Psicología
Lic. Adrián Bueno
S/D

Quien suscribe, Dr. Juan Carlos Lostaló, en mi carácter de Docente Responsable Académico del "Programa Post Grado de Entrenamiento en Psicología Clínica con Orientación Sistémica" me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informarle que debido al desempeño favorable y calificado de la licenciada María Sol Balaguer en el dictado del citado programa como docente invitada, durante los ciclos lectivos de los años 2008, 2009, 2010 Y 2011, solicito su cambio de función de Docente Invitada a Docente Responsable Académica en forma conjunta con quien suscribe a partir del corriente año lectivo.

Sin otro particular, y a la espera de una resolución favorable, lo saludo atte.

Dr. Juan Carlos Lostaló

Luego, hay una nota de la Secretaría de Posgrado donde dice que, atento al artículo 17 de la Resolución 390/05 de este Consejo Directivo, toda situación no contemplada en el Reglamento de Posgrado será resuelta por este Cuerpo.

En este caso, desde el fallecimiento de la profesora De la Cruz, la licenciada Balaguer se ha desempeñado más como responsable que como invitada. Entonces, es un reconocimiento académico el que se pide.

SRA. PALACIOS.- ¿El reconocimiento sería desde la fecha o hacia atrás?

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, lo hagamos desde el año en curso, y si quieren reconocerla por los dos años que viene desempeñándose, lo pedirán y rectificaremos esto.

Bien; entonces, está en consideración la propuesta presentada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

37.

PROFESORA CRISTINA BERARDO DE BAUDUCCO. HOMENAJE A UN AÑO DE SU FALLECIMIENTO. PROPUESTA. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 233 del orden del día.

Se trata de la propuesta para realizar un homenaje a un año del fallecimiento de la profesora Bauducco. Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

38.

H. CONSEJO DIRECTIVO. SESIONES ORDINARIAS. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO. DISPOSICIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 235 del orden del día.

Hay una nota de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas referida al día y horario de funcionamiento...

-Desorden en el debate.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. RIGOTTI.- Entonces, la Comisión de Presupuesto y Cuentas funcionaría los días martes a las 15 horas -salvo el próximo, que todavía será a las 12 y 30-; la Comisión de Enseñanza se reunirá los días martes a las 10 horas -la próxima reunión es el 14 de agosto-; la Comisión de Vigilancia y Reglamento funcionará los días lunes a las 14 horas -la próxima reunión es el día 13-; la Comisión de Ex-

tensión se reunirá los lunes a las 16 horas -la próxima reunión es el día 13 también-; y el Consejo Directivo sesionará los días lunes a las 14 horas -excepto la próxima sesión, que será el miércoles 22 de agosto a las 9 horas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la propuesta mencionada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 00.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Ns 62 Y 63. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	8
4. PLAN DE MEJORAS N° 11 S/ CREACIÓN DE CARGOS NO DOCENTES. MODIFICACIÓN. PROY. DE RES. APROBACIÓN. EXP. 0040311/2012. (Modificaciones)	31
5. SEM. ELECT. NO PERM. "CUERPO Y CARÁCTER DESDE LA TEORÍA...". PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0031901/2011.	46
6. ENTREVISTA DE SELECCIÓN. INASISTENCIA. ALUMNA PAULA PECHÍN. INFORME. EXP. 0013265/2012.	47
7. SEM. ELECT. NO PERM. "EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA". COLAB. EGRESADOS. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. COLAB. ALUMNOS. SELEC. DECLARACIÓN DE DESIERTA. EXP. 0034061/2011.	47

-
8. SEM. ELECT. NO PERM. "MALTRATO INFANTIL". COLABORADOR ALUMNO. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0005515/2012. 48
9. SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOANÁLISIS DEL CUERPO QUE TRABAJA". COLABORADORES ALUMNOS. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0033862/2011. 49
10. CÁT. PSICOPATOLOGÍA. AYUDANTES ALUMNOS. DESIGNACIÓN. EXP. 0002108/2012. 49
11. ALUMNO VOCACIONAL. SR. PABLO FONTANELLI. INSCRIPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0004695/2012. 50
12. ALUMNO VOCACIONAL. SRTA. MALENA LIBERAL. INSCRIPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0002466/2012. 51
13. RES. HCD N° 161/12 (TRIB. EVAL. DE PROPUESTAS DE MAT. Y SEM. ELECT. NO PERM. 2013). RATIFICACIÓN. EXP. 0035921/2012. 51
14. ALUMNO VOCACIONAL. SRTA. FÁTIMA ALONSO. INSCRIPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0004798/2012. 52
15. H.C.D. ACTAS TAQUIGRÁFICAS DE SESIONES. ACCESO. ALUMNAS CORREA E ISSA. AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0020026/2012. 53
16. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. PAOLA TORRES LESCO. SOLICITUD. TRÁMITE. DADA DE BAJA. EXP. 0010456/2010. 53

-
17. REVÁLIDA DE TÍTULO. SR. JOSÉ MANUEL DE LA TORRE. SOLICITUD. TRIB. EVAL. DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP. 0023073/2010. 54
18. JUICIO A FUMIGADORES DE BARRIO ITUZAINGÓ. DECLARACIÓN DEL H.C.S. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0032171/2012. (Al Archivo) 55
19. INSCRIPCIÓN A MATERIAS DIFERENCIADA POR AÑO. CONSEJEROS DE LA BISAGRA. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0006194/2012. (Al Archivo) 56
20. SEM. ELECT. NO PERM. "FILOSOFÍA DE LAS NEUROCIENCIAS". COLABORADOR DOCENTE. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0064426/2011. 56
21. MAT. ELECT. NO PERM. "PSICOSOMÁTICA. EL CUERPO Y LA CLÍNICA". DICTADO. INFORME 2008. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0023322/2010. (Al Archivo) 57
22. INSCRIPCIÓN A SELECCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS. IRREGULARIDADES. ALUMNAS RUIZ Y LESCANO. DENUNCIAS. RECHAZO. EXP. 0007151/2012. (Al Archivo) 57
23. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. NATALIA ROJO. SOLICITUD. TRIB. EVAL. DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP. 0003961/2010. 62
24. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA JULIETA JULIANO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0065384/2011. 63
25. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA PAULA CANALE. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0030694/2012. 64
26. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y CUENTAS. INFORMES VARIOS. SOLICITUD. EXP. 0039960/2012. (Modificaciones) 66

-
27. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y CUENTAS. INFORMES S/ FONDO DE INCLUSIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL. SOLICITUD. EXP. 0039947/2012. (Modificaciones) 69
28. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y CUENTAS. INFORMES A SEC. ACADÉMICA. SOLICITUD. EXP. 0039963/2012. (Modificaciones) 71
29. CURSO DE EXT. "INTEGRACIÓN DEL MODELO ORIENTE Y OCCIDENTE". PROPUESTA. MODIFICACIÓN. SOLICITUD. EXP. 0022841/2012. (Vuelta a Sec. Ext.) 71
30. CURSO DE EXT. "PROYECTO DE VIDA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL...". PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0025484/2012. 72
31. CURSO DE EXT. "LA ESCUELA RURAL COMO AGENTE SOCIALIZADOR". PROPUESTA. MODIFICACIÓN. SOLICITUD. EXP. 0025484/2012. (Vuelta a Sec. Ext.) 73
32. RES. DEC. AD REF. 1073 (MARCHA POR INICIO DEL JUICIO POR EL ASESINATO DE MARIANO FERREYRA). RATIFICACIÓN. EXP. 0037973/2012. 74
33. - CÁT. MET. DE LA INVEST. PSICOL. CGO. PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0039188/2012.
- CÁT. PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL. CGO. PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0035910/2012.
- CÁT. PSICOESTADÍSTICA. CGO. PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0037478/2012.
(Pase a Comisión) 76

34. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 77

Para conocimiento del H. Consejo

35. RESOLUCIONES, ORDENANZAS Y DECLARACIONES DEL H.C.S., RESOLUCIONES RECTORALES Y DECANALES..... 81

Tratamiento sobre tablas

36. PROG. DE POSGRADO "ENTRENAMIENTO EN PSIC. CLÍNICA CON ORIENTACIÓN SISTÉMICA". DOCENTE RESP. ACADÉMICA. LIC. BALAGUER. INCLUSIÓN. EXP. 0006222/2012..... 97

37. PROFESORA CRISTINA BERARDO DE BAUDUCCO. HOMENAJE A UN AÑO DE SU FALLECIMIENTO. PROPUESTA. APROBACIÓN..... 98

38. H. CONSEJO DIRECTIVO. SESIONES ORDINARIAS. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO. DISPOSICIÓN..... 99

* * *